

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42, Tel. 1.924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1.018.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HAZAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El Adelanto

INFORMACIONES COMENTADAS

REINAS DE BELLEZA EN NORTE-AMERICA Y EN ESPAÑA...

¿No conocéis el caso de miss Nicaragua, abandonada en Atlanta, que encontrándose a pie y sin dinero, como reza la vieja locución castellana, tuvo que pedir auxilio al ministro de su país en Washington para que la hiciera trasladar a su hogar, abandonado en mal hora? Miss Nicaragua en el mundo de la actualidad espectacular, se llamaba en el recato de su casa Aida Morales. Su padre es un patriota revolucionario que hubo de huir de su país y refugiarse en California y vecindarse en Los Angeles, donde prestaba oficios de servidumbre en los estudios cinematográficos. Desde allí escribía a su hija cartas alentadoras. "Tú eres bella—le decía—; tú podrías representar aquí primeros papeles y ganar millones de dólares..." Nunca la tentación ejerce una sugestión más honda que cuando la piel de serpiente con que se encubre, es el cariño paterno o materno. Y si Aida Morales no acudió al punto al llamamiento paterno, debióse a la falta de dinero con que realizar el largo y costoso viaje desde Managua, capital de minúscula república nicaragüense a California.

Llegó la ocasión, sin embargo. En junio del pasado año anunció el famoso concurso de belleza internacional con que Miami, la playa de la costa atlántica, que excede a Ostende en belleza, a Deauville en libertinaje, a Biarritz en alegría, pondría remate a sus fiestas veraniegas. Aida Morales fue proclamada la mujer más bella de Nicaragua y enviada a costa de los organizadores del concurso de belleza a la espléndida ciudad de placer de la Florida. Allí, en competencia con las demás bellezas enviadas desde Europa y desde las otras repúblicas americanas, Miss Nicaragua alcanzó la honra de ser designada en tercer lugar; la honra y la gloria, nada más, porque sólo la reina de las reinas recibió un premio en metálico.

Y para llegar a esto, qué desesperante calvario! Mañana, y tarde y noche, se exhibía en espectáculo a las reinas, poco menos que como hasta hace poco se exhibía en los mercados de Nubia, a las esclavas en venta... En la playa, en el casino, en los teatros, en los cabaretes, se las ponía en ringlera para que el público las fuese examinando una a una; se las hacía pasear sobre una pista colocada en alto, se las obligaba a bailar en el centro de los comedores... Y casi siempre desnudas. Algunas que se negaron a aceptar esta humillación hubieron de retirarse y regresar a su país a sus expensas.

Aida Morales pasó por todo, creyendo que encontrándose ya en los Estados Unidos podría llegar fácilmente al lado de su padre. Cuando se enteró que desde la Florida a California hay miles de kilómetros de distancia, y de que necesitaba unos centenares de dólares que no tenía para llegar hasta allí, quedó desolada. El azar propicio facilitóle puesto en una compañía de comediantes que preparaba una excursión por los Estados del Oeste. No hablaba inglés la pobre aventurera y no podía representar. Servía sólo para que se la ofendiera al natural, esto es, casi enteramente desnuda, al regodeo de los espectadores.

El empresario conocía mal la psicología del pueblo yanqui. Una tercera reina es cosa desdenable para estos dueños del mundo, tanto más si procede de un país como Nicaragua, donde los marinos yanquis invasores pueden cazar a lazo, cuantas bellezas se les antojen. Además, aislada del conjunto de reinas extranjeras, sin el contraste de otras bellas, y, acaso, ajada y marchita prematuramente en el ajeteo de las exhibiciones y los viajes, la pobre Aida Morales no parecía tan admirable como esperaba el empresario codicioso. Y al llegar a Atlanta, la dejó olvidada en el hotel en que la alojara.

Enloquecida de dolor, se ofreció para cualquier ocupación o sacrificio que le diese el dinero preciso para llegar a Los Angeles, y ya el caso se le acercaba pródigo, cuando intervino la inflexible autoridad, porque terminaban las horas del plazo marcado en la autorización de residencia y estaba ya Aida Morales cometiendo el grave delito de contravención de la implacable ley de Emigración. Y gracias a la intervención del ministro de Nicaragua en Washington y a la promesa de una repatriación inmediata, no se la llevó a la cárcel, acusada de vagabundaje y conducta inmoral.

"La Prensa", de Nueva York, es-

cuchó el llanto de la pobre ilusa desengañada y ha prevenido a las futuras miss España y misses repúblicas americanas del tráfico vil que ennobren esos certámenes o concursos de belleza, que se ha dedicado a fomentar y parodiar la incauta Europa. "Lo menos malo de estos concursos—escribe "La Prensa"—, de Nueva York—, es que sus características son las de los más desenfrenados arbitrios de la propaganda comercial. Su objetivo es simple y francamente mercenario. Se trata de todos ellos, únicamente, de hacer "reclamo" de una ciudad, institución o producto determinado. Las "reinas de la belleza" son, ni más ni menos, que otros tantos atrapa-públicos reclutados con el pretexto, ya absolutamente transparente, de la selección del más bello ejemplar estético producido por la femineidad de las naciones concurrentes. Y si transparente es el pretexto de su convocatoria, más lo es la indumentaria brevísima que se obliga a vestir a las reinas en los desfiles y otras ceremonias públicas a que deben asistir. Hace dos años, la gentilísima y culta reina de la Argentina descubrió en Nueva York que el objeto del certamen era deplorablemente distinto del que se la auguraba en su país cuando la eligiera el pueblo, con honores de aclamación nacional... Y ahora ya, cada nuevo concurso se resuelve en un nuevo escándalo. Los más duros juicios son sólo apropiados para calificar el fin inmediato o indirecto que han tenido

para algunas jóvenes hispanas, sus viajes al extranjero como reinas o misses de la patria respectiva. Los gobiernos de nuestros países deberían poner un veto resuelto a esta explotación de pobres mujeres hispanoamericanas..."

No puede escribir con mayor claridad "La Prensa", de Nueva York. Fuera posible, acaso, reducir el tema a cuestión nacional. En nuestro afán de traducir modos extranjeros, hemos implantado, singularmente en Madrid, la moda francesa de elegir reinas de la ciudad y reinas de los barrios y reinas de los gremios. Estas muchachas entregadas de pronto a la exaltación de la publicidad, no volverán más al taller... Consumirán sus alas de mariposas, maravilladas de sí mismas, en el fulgor de una llama, dejándose exhibir y explotar... Y, en breve, ajadas y cansinas en el ajeteo de su reinado, verán, como la pobre miss Nicaragua, abandonada en Atlanta, que los hombres las mirarán con gesto desdeñoso, esperando que el próximo concurso las sustituya con otras nuevas bellezas alucinadas... Efectivamente, explotaciones menos dañinas son perseguidas por las leyes y los gobiernos...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

LA PIANISTA



(Mirando a la Venus de Milo que está sobre el instrumento).—¿Qué suerte de mujer!...

INFORMACION MUNICIPAL

El próximo censo electoral

Desde el día de ayer se hallan expuestas al público para oír reclamaciones, a la puerta de la Casa Consistorial, las listas provisionales de electores, para que dentro del plazo, que termina el 3 de Septiembre próximo, puedan formularse aquéllas sobre inclusión o exclusión, o para subsanar errores o defectos en cuanto a los diversos particulares que comprenden dichas listas.

Es bien conocido de todos el decidido interés que existe por parte del Gobierno, para que el nuevo censo que de ultimado a base de datos de la máxima sinceridad y exactitud, con inclusión de todos los que en él deban figurar, como lo acreditan las diversas disposiciones dictadas y declaraciones oficiales reiteradamente hechas sobre el particular, excitando el celo de todos los que tengan derecho de sufragio, para que se pongan en condiciones de poderlo ejercitar en su día, siendo la base fundamental que figuren incluidos en las listas definitivas.

Los señores Gobernador civil y Presidente de la Junta provincial del Censo, secundando con el mayor acierto las disposiciones del Gobierno han publicado circulares dirigidas a los alcaldes y Juntas municipales encaminadas al mismo fin.

Y la alcaldía presidencia, en su deseo de colaborar en esta labor de ciudadanía, se cree en el deber de enterar al vecindario del procedimiento a seguir para que puedan prosperar las reclamaciones que se formulen, cuyo conocimiento está reservado a la Junta municipal del Censo, a reserva de la resolución definitiva de la provincial.

Son de aplicación las circulares de la Junta Central del censo que a continuación se copia:

23 Junio 1909.—Declara que el padrón municipal no es el único documento justificativo de la vecindad y residencia para los efectos del derecho electoral, y que para suplir la falta absoluta de ese padrón o las deficiencias del mismo, las Juntas municipales y provinciales habrán de admitir como pruebas para estimar o desestimar las reclamaciones de inclusiones y exclusiones en el censo aquellos documentos eficaces para acreditar el hecho de la vecindad y de la residencia, distintos del padrón municipal.

1.º de Febrero 1915.—Dispone que las Juntas deberán también admitir como pruebas para estimar o desestimar las solicitudes y reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en el censo a causa de cambio de domicilios, el contrato de inquilinato y la cédula personal o certificaciones de ambos documentos.

Sólo los propios interesados que se consideren agraviados en su derecho, son los que pueden reclamar, por lo cual, no puede entenderse que la Junta provincial abuse de sus facultades al desestimar reclamaciones no suscritas por los agraviados. Las listas, una vez expuestas al público, aunque sean con defectos, sólo pueden rectificarse en virtud y a consecuencia de las resoluciones que recaigan sobre las reclamaciones presentadas por escrito en tiempo y forma.

Los interesados podrán obtener de la Junta municipal el recibo que acredite la presentación del escrito o reclamación y documentos que se acompañan.

POR TELEGRAFO

LA COLONIA SALMANTINA DE OZA

NINOS QUE LLEGARAN EL DOMINGO A SALAMANCA

Nuestro querido amigo, el doctor Villalobos, que se encuentra visitando la colonia de niños de Salamanca, de Oza, nos remite el siguiente telegrama:

"Coruña, 21 (7, t).—En el tren de la madrugada del domingo próximo, de la línea de Astorga, llegarán a Salamanca los niños José Collantes, Francisco Martín, Marciano Moreno, Bernardo Iglesias, Ramón Criado, Francisco Guerra, Agustín Fructuoso, Silesio Domínguez, Josefa García y Josefa Martín Reyes.

Todos mejor, adisimos. Los niños que no figuran en la relación anterior, continúan en el Sanatorio de Oza, pues necesitan de mayor permanencia para su curación.

Todos siguen mejorando notablemente.—VILLALOBOS".

DEL GOBIERNO CIVIL

UN TELEGRAMA INTERESANTE

Anoche, el señor Gobernador civil, recibió del Director general de Agricultura el siguiente telegrama: "Publica "Gaceta" de hoy una Real orden de 18 de Agosto corriente, disponiendo que los Gobernadores civiles adopten las medidas necesarias para obligar a los Ayuntamientos al cumplimiento de los deberes relativos a policía de subsistencias.

Encarezco de su autoridad de cumplimiento dicha disposición, a la que dará la debida publicidad para el general conocimiento de los Municipios.—Saludo".

Por su parte, el señor Gobernador nos manifestó que está dispuesto a exigir las responsabilidades a aquellos Alcaldes que no cumplan con lo ordenado.

SUCESOS LOCALES

UNA DESGRACIA.—JOVEN CON QUEMADURAS GRAVES

En las primeras horas de la tarde de ayer, se requirió en la Casa de Socorro el auxilio del médico de guardia, para acudir a la calle Corral de Villaverde, por haber ocurrido en la casa número 3, una sensible desgracia.

Personados en dicho domicilio el médico de guardia, don César Hernández Ancones, el practicante, señor Jiménez, tuvieron que asistir a la joven de veintiséis años de edad, Ascensión Ruiz, de quemaduras de segundo y tercer grado, en la cara, brazos y manos.

duras de segundo y tercer grado, en la cara, brazos y manos.

El estado de Ascensión fué calificado de pronóstico reservado. Según parece, la citada joven tuvo la desgracia de caerse en la humbre, produciéndose las quemaduras que sufre.

UNA CAIDA

En la Casa de Socorro fué asistido ayer el joven de diez y ocho años, Emilio Romero, domiciliado en la calle de Campoamor, número 12, que presentaba una herida contusa en la región frontal, que se produjo a consecuencia de una caída.

OTRO HERIDO

Fué curado también, el joven de quince años, Angel González, que vive en el Paseo de Canaléjas, número 26, al que se le apreció un esquinque en la muñeca de la mano derecha, que se produjo casualmente.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Ramón García Bello, Teresa Alonso Sánchez, María Teruelo Domínguez, Antonio Sánchez Amaro, Francisco Sánchez Corredera, Antonio Pérez Sánchez y Antonio del Arco Martín.

Defunciones: María Gómez Benito, Florencio Nieto Hernández, Alejandro González Matías, Balbino Vicente y Manuel Iglesias Rodríguez.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Visita del señor Obispo

Nos dijo ayer el Gobernador civil de la provincia, que de regreso de Oviedo, donde ha pasado unos días, le visitó ayer el ilustrísimo y excelentísimo señor Prelado de la diócesis, doctor don Francisco Frutos Valiente, quien se halla completamente restablecido de la dolencia que adquirió durante la visita pastoral.

Oferta de trigo

Al ofrecimiento hecho por nuestra primera autoridad civil a distintos gobernadores, recibió ayer el siguiente despacho del gobernador civil de Valencia: "Acuso recibo telegrama V. E. 17 corriente, del cual he dado conocimiento al presidente Asociación fabricantes harinas, por si interesara a los mismo la oferta que hace.—Le saluda".

Campaña sanitaria

El señor De Saz y Orozco, nos manifestó por último que, atendiendo a la defensa de los intereses sanitarios, que son los más primordiales a que debe encaminar su actuación, una autoridad había ordenado a los inspectores de Sanidad médica y Sanidad pecuaria, realizar visitas de inspección a distintos paradores de Salamanca, principalmente los que están establecidos en el centro de la ciudad.

Primeramente, la inspección se verificará en el llamado Parador de los Toros, debiendo el inspector de Sanidad médica examinar todas las habitaciones, para ver si reúnen las condiciones de salubridad más imprescindibles. Al mismo tiempo y coexistiendo con esta visita, la practicará también en el mismo parador el inspector de Sanidad pecuaria, examinando todo lo concerniente a las cuadras. Y tan pronto como reciba el dictamen relativo a estas visitas, ordenará lo más conveniente para la salud pública.

Al terminar la inspección en esta hospedería, la continuarán en el Parador de los Caballeros y en los que están situados detrás del Gran Hotel.

Es propósito del Gobernador civil disponer inmediatamente las reformas que sean necesarias en estos paradores para acondicionarlos en debida forma y de no verificar su mandato, proceder rápidamente a la clausura de los mismos.

LA COSTUMBRE



El antiguo chófer conduce una canoa en el mar.

EDUCACION INFANTIL

NO SE DEBE MALTRATAR A LOS NIÑOS

Noche madrileña. Están animadas las calles. El vecindario se lanza fuera de las casas, buscando en parques y plazas un poco de aire. Pasamos por los días álgidos del verano, que hasta ahora no había hecho acto de presencia. Alrededor de los focos eléctricos revolotean mariposas y mosquitos. Las obscuras frondas del Parque del Oeste ponen a lo lejos una franja ondulante, que tiene cierta semejanza con el mar.

A lo largo del muelle de Rosales se alinean mesitas de puestas de refrescos. Está hermosa la noche. El público va y viene disfrutando del lugar, descansando de la agitación sofocante del día. Noche serena, estrellada... Todo respira y trasciende a paz.

Estamos sentados con unos amigos, en un puesto de refrescos. Junto a nosotros un matrimonio con unos niños refresca también. Encanta la contemplación feliz de este grupo de familia. Pero de pronto, una niña de unos seis años al beber la horchata se vierte en el vestido parte del contenido del vaso. La madre salta frenética, e-

corajinada. Reprende a la niña. La amenaza. Y por fin descarga sobre el débil cuerpecito una lluvia de golpes.

—¡Eh! ¡Usted!... ¿Por qué pega a la niña?

—¡Déjela usted!

Se enfurece más. Su mano cae sobre las mejillas infantiles, que se enrojecen. El marido trata de calmar a la mujer. Ella sigue disparada.

Nos levantamos de la mesa y nos acercamos a la mujer.

—¡Basta! ¡Basta!

La niña llora con desconsuelo. Creemos que más que por el dolor de los golpes, por algo que en su corazón se rompe. Está asustada, con un bracito en alto y doblado, para resguardarse de los golpes.

El marido, un hombre sin carácter, avergonzado de su mujer ante nuestra intervención, se levanta y obliga a la familia a marcharse. Los otros niños, van también asustados y, sin duda, presintiendo que les tocará el turno.

La escena nos ha estropeado el encanto de la noche. Ha metido en nuestra alma un pesimismo negro, como las frondas que se estremecen a lo lejos. ¡Cuánto dolor hay en el mundo!... Y éste de ver sufrir a los niños, víctimas precisamente de quienes debían rodearlos de todo género de cuidados y cariño, es más lamentable aún.

Nada tan bárbaro como maltratar a los niños. Al niño hay que ir formándole con la mayor dulzura. Ni aun sus peores faltas merecen golpes. No saben lo que hacen. Es menester irles educando con tino, sin meterles en el alma amarguras y temores que ya irá la vida proporcionándoles. Un país demuestra su grado de civilización y nobles sentimientos tratando con amor a los débiles. Todos debemos colaborar en esta hermosa cruzada de tratar con cariño a la infancia. Basta con que nos acordemos de que fuimos niños y también cometíamos esas menudas faltas. El trato a los niños implica la manera de ser para cuando lleguen a hombres.

Y si siempre es triste y repugnante ver pegar a las criaturas, lo es mucho más cuando los golpes les llegan de quienes más atención deben concederles, de quienes con más mimo deben tratarlos. Creemos que con mandar a la escuela a los niños, ya está cumplida la misión que tenemos acerca de ellos. Y no, eso no basta. Hace falta tratarlos bien, ir poco a poco sensibilizándoles, con ternura, para que a su vez sepan también darla. Pero así, por medio de malos tratos sólo se conseguirá irles endureciendo el corazón, creando un rencor, un odio, que hará de ellos fatalmente personas malas o personas amargadas, entristecidas para toda la vida. ¿En que van a creer si son sus propios padres los que así les tratan?...

JOSE LUIS SALAZAR

(Prohibida la reproducción.)

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS, NUM. 10

ACCIDENTE DESGRACIADO

Don Hiscio Sánchez sufre la fractura de una pierna en Fuenfría

Nuestro querido amigo el propietario y agricultor don Hiscio Sánchez, de Carreros, sufrió al medio día de ayer, en el Sanatorio de Fuenfría, un accidente casual, que le produjo la fractura de la pierna izquierda por la rótula.

Como es sabido, don Hiscio Sánchez pasaba una larga temporada en el Sanatorio de Guadarrama, donde atendía al restablecimiento de su salud, con resultados notables.

Ayer, en compañía de varios amigos, marchó al Sanatorio de Fuenfría.

Al entrar en el Sanatorio, y por el encerrado de los pisos, el señor Sánchez resbaló, perdiendo el equilibrio y cayendo al suelo, produciéndose la fractura a que antes hemos hecho referencia.

Inmediatamente el señor Sánchez, fué asistido por los médicos del Sanatorio, y poco después era llamado el propietario y ganadero salmantino, don Manuel Santos, con residencia en Madrid, que se presentó en seguida en el Sanatorio, acompañado del doctor Du-

rán. Este le hizo una nueva y detenida cura a nuestro querido amigo, acordándose trasladarlo a Salamanca.

El suceso ocurrió sobre la una de la tarde.

Poco después de las siete y media, y en un automóvil, convenientemente dispuesto, fué colocado el señor Sánchez, que llegó a Salamanca anoche a las doce y media, acompañado de don Manuel Santos y el doctor Durán.

También acompañaron al herido el médico de la casa, don Arcadio Martín Grande, que fué llamado con urgencia y el doctor Urbina, ayudante del doctor Díez.

A la llegada del herido, acudimos a su domicilio, encontrándole en estado satisfactorio.

Cuando abandonamos la casa de los señores de Carreros, ya había trascendido la noticia a sus amigos, quienes se han apresurado a interesarse por la salud del enfermo.

Muy de veras lamentamos el percance, deseando su pronto y total restablecimiento.

Se pone en conocimiento del público, que se han trasladado los

ALMACENES DE SAN JUAN DE SAHAGUN, POZO AMARILLO, 10 Y 12

A LA PLAZA MAYOR, NÚMERO 38, ALMACENES DE SIRO GAY

donde se despachará en las mismas condiciones del por mayor que en el citado Almacén.

Importante Realorden del ministerio del Trabajo y Previsión

Diversas instituciones que realizan interesantes actuaciones de carácter social se han dirigido al Ministerio de Trabajo y Previsión solicitando medios económicos para el cumplimiento, desarrollo y ampliación de sus fines.

Como la cantidad consignada en los presupuestos de este Departamento para estas atenciones es reducida y está ya agotada, y puede darse el caso de que personas altruistas que se encuentran dispuestas a facilitar auxilios económicos para esta clase de obras, desconozcan la existencia de muchas de las Sociedades de esta naturaleza, su situación económica y sus respectivas finalidades, se considera de gran conveniencia el establecer un servicio en este Ministerio y en su Dirección general de Acción Social, con el objeto de percibir y distribuir cuantos donativos y auxilios quieran aportarse para este objeto, encauzando y estimulando con ello una colaboración social que puede revestir excepcional importancia. En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La Sección de Cooperación y Obras Sociales de la Dirección general de Acción Social del Ministerio de Trabajo y Previsión, abrirá un registro de las entidades de carácter privado que, teniendo finalidad social, acuda a dicho Ministerio en demanda de auxilios económicos.

2.º En dicho registro se hará constar para cada una de las entidades peticionarias su título o denominación, domicilio social, objeto de la Asociación, fecha de creación de la misma, nombres de los elementos que componen su junta directiva, número de socios, obras realizadas, Memoria y balances del último ejercicio y aquellas que se propongan efectuar, así como si dichas entidades cuentan con alguna subvención o auxilio oficial, indicando la cuantía y con cargo a qué presupuesto de Departamento ministerial o entidad provincial o municipal lo reciben.

A este efecto, las Sociedades que deseen dirigir sus peticiones al Ministerio de Trabajo lo harán por medio de instancia razonada, en la que consten todos los datos a que antes se ha hecho referencia, para su inscripción en el registro, debiendo acompañar, además, un ejemplar de sus estatutos y aquellas publicaciones que hayan realizado, y antecedentes que crean oportuno para fundamentar su petición.

3.º La Dirección general de Acción Social dará periódicamente publicidad a las peticiones que reciba en el "Boletín Oficial" del Ministerio, y por medio de notas a la Prensa, precisando en ella sus necesidades o simplemente los medios de auxilios.

4.º La Dirección general de Acción Social estará autorizada para aceptar los donativos y auxilios de cualquier género con destino a las entidades que consten inscritas en el registro a que hace referencia el número 1 de la presente disposición. Cuando el donativo o auxilio se conceda directa y expresamente a una Asociación determinada, la Dirección general citada lo pondrá en conocimiento de la misma, indicando el nombre y domicilio del donante, para que pueda dirigirse a él y percibir la entrega del correspondiente auxilio. Si el donativo o auxilio se concede sin indicar el destino especial a que deba dedicarse, si se tratara de auxilio en metálico, se remitirán estos donativos al señor Habilitado del Ministerio de Trabajo y Previsión, quien entregará el oportuno recibo, y lo ingresará en una cuenta especial que llevará para este efecto, y dará conocimiento del ingreso a la Dirección general de Acción Social.

5.º La adjudicación de donativos a estas Sociedades se hará libremente en la cuantía y forma que se acuerde por una Comisión, presidida por el subsecretario del Ministerio y formada por el Director y Subdirector de Acción Social, un representante designado al efecto por el Instituto Nacional de Previsión y otro por la Confederación Nacional de Cajas Benéficas, actuando de

secretario el jefe de la Sección de Cooperación y Obras sociales.

6.º Por el Ministerio de Trabajo se dará publicidad a la adjudicación que dicha Comisión realice. Igualmente se publicará en todos los casos, salvo indicaciones en contrario de los interesados, el nombre de los donantes. Cuando la cuantía de las donaciones o auxilios otorgados sea de consideración, atendidas las circunstancias y posición social del donante, se estimará como mérito especial para ser tenidas en cuenta, con otros, al efecto de la concesión de la Medalla del Trabajo, y si se tratara de funcionarios se dará cuenta a sus Ministerios respectivos o dependencias donde presten sus servicios, para su conocimiento.

LOS PAVIMENTOS S'BORIT

Ayer, en el "American Bar", propiedad de don Federico Silguero, se reunieron en merienda íntima, el encargado de los pavimentos "Saborit", el contratista y operarios, que han realizado la prueba de este pavimento, en la entrada de la Plaza del Corrallo y algunos amigos, con el fin de festejar la terminación, brindándose por el buen resultado de la prueba, que bien pudiera constituir la base de una pavimentación duradera y eficaz de algunas calles de Salamanca.

La merienda fué admirablemente servida.

"EL ADELANTO" EN CIUDAD RODRIGO

Viajes

Pasando unos días se encuentra en Retortillo el prestigioso médico doctor Yebes.

Del Baleario de Babilafuente, ha regresado el ilustrado y popular director del semanario "Tierra Charra", don Jacinto Sánchez Vasconcellos.

El pasado martes, y con motivo de la llamada "fiesta de mas", hemos tenido el gusto de saludar a muchos amigos, residentes en los pueblos del partido.

Noticias

Previas brillantes oposiciones, ha sido destinado a la Representación militar de Tetuán, nuestro querido amigo don Ernesto Bravo, quien dentro de breves días marchará a posesionarse de su cargo.

Reciba nuestra felicitación. Nos aseguran que la Compañía ferroviaria del Oeste de España proyecta el arreglo de la estación de Ciudad Rodrigo, convencida de la necesidad imperiosa que existe de nuevas oficinas, de una sala de espera para el público, de bancos en el andén, ampliación de la sala de equipajes, pavimento y marquesina de andén, y, en una palabra, de todo lo que conviene al servicio de viajeros, equipajes y mercancías, pues dado el tráfico que existe, las dependencias de la estación, y la estación misma, es pobre, anti higiénica y anticuada.

Celebraremos tengan confirmación los rumores que recogemos, y que la Dirección general preste atención a estas necesidades de inmediato remedio, que tiene el servicio ferroviario en nuestra ciudad.

La prensa local ha clamado muchas veces por el arreglo radical de la estación, y ya es hora de que la Compañía del Oeste recoja las peticiones de Ciudad Rodrigo en un asunto tan justo y en una necesidad que tan a la vista está, haciendo lo que, la que se llamó S. F. P., abandonó de manera desconsiderada.

Y, por hoy, nada más. Esperemos y veamos si a la Dirección llegan estas quejas.

Desde estas columnas suplicamos a la policía de Ciudad Rodrigo haga acto de presencia en un bar, hace poco abierto en las inmediaciones del juego de pelota de San Francisco, por si ne-

DEPORTES

Cortamos y pegamos:

"La U. D. E. de Salamanca vence al R. Avila F. C. por cinco "goals" a cero

El fracaso del "Avila" en este partido ha sido rotundo. Los de la "Unión Deportiva Española" de Salamanca, han metido cinco tantos, y porque no han querido más. Durante todo el partido el dominio ha sido absoluto, y sin emplearse a fondo, jugando con toda tranquilidad, nos han demostrado los visitantes una buena calidad de juego. El pase corto lo dominan a la perfección, y nunca chutan por chutar, sino cuando se hallan bien colocados. El extremo izquierda, Illescas, es formidable; corre soberbiamente la línea y no se deja arrebatar un sólo balón. En el primer tiempo se internó dos veces, y batió magistralmente a Arribas. Después hizo el mismo otro tanto el "Avila". En el segundo tiempo de cabeza al tirar un córner contra vinieron otros dos "goals" de los que no pudimos precisar quién fué el autor. El medio centro corta todo el juego, la defensa tiene mucha seguridad y entra limpiamente.

En resumen: el equipo ha causado muy buena impresión.

Esta es la mitad de la crónica

que sus inclinaciones le llevaban al camino del foot-ball.

El meta nacional alcanzó como futbolista un bienestar y una popularidad mundial, que no habría conseguido en una profesión para la cual no tenía vocación.

Y así como médico podía obtener la estimación y admiración de las gentes, como deportista profesional disfruta de una posición privilegiada.

Aplaudamos y admiremos a Ricardo Zamora, que del deporte ha sabido crear una personalidad y una fortuna limpia, sin "tramitaciones" dudosas.

¿Cuántos pudieran decir lo mismo en otros aspectos de la lucha por la vida!

HANDICAP

¿Forma del Estatuto del Magisterio?...

Nuevas declaraciones del director general de Primera Enseñanza

Hace tiempo que viene anunciándose la reforma del Estatuto del Magisterio. Se intentó uno nuevo en la época del Directorio Militar; conocí el borrador y hasta respondía a las aspiraciones de la clase. Salí de la Dirección General el señor Pozo y aquel proyecto quedó inédito. Vino luego el Gobierno de la Dictadura y del Estatuto... Sólo queda en pie lo que perjudica a los trabajadores de la Escuela, pues con disposiciones y más disposiciones fragmentarias no hay ya quien lo conozca, produciéndose un verdadero caos, especialmente en lo que se refiere a la forma de proveer las plazas, quebrantando el régimen general que existía y creando oposiciones... hasta para "andar por casa". También la Sección 10.ª de la disuelta Asamblea Nacional tenía a informe un proyecto de nuevo Estatuto, y preguntando en cierta ocasión a uno de sus miembros que cuándo iba a ser discutido en uno de los plenos de dicho organismo, me respondió:

—Nunca, y con ello estará de enhorabuena el Magisterio.

Ahora, con el actual Gobierno, vuelve a estar sobre el tapete el asunto de la reforma del Estatuto del Magisterio. A este propósito dice "La Libertad" que lo que procede "es poner en vigor las disposiciones que regían en 1923". Si en principio esto parece lo más lógico, no resulta así en la realidad, puesto que entre las disposiciones que regían en 1923, hay algunas de una injusticia manifiesta, precisamente de las que respetó o agravó la Dictadura, y de ahí que la reforma de Estatuto constituya una necesidad unánimemente sentida por los organismos societarios de los profesionales de la enseñanza.

En este sentido, el señor Rogelio Sánchez, Director general de Primera Enseñanza, ha hecho en Santoña nuevas e interesantes declaraciones. En resumen, ha dicho: Las solicitudes para el traslado se harán cada dos meses. El servicio de fichas es insuficiente. Se reducirá a dos años la permanencia en la escuela, para poder solicitar de nuevo. Se suprimirán las oposiciones restringidas, dando las plazas de nueva creación a la antigüedad, distribuidas entre las categorías de cuatro a ocho mil pesetas. Se darán premios en metálico para estimular la labor del maestro, mediante informes de la Inspección y el voto de sus compañeros. Se fomentará la creación de patronatos. Se suprimirán los cursillos para que los maestros no estén fuera de sus escuelas. Se convocarán en breve nuevas oposiciones libres por rectorados. Las Escuelas Normales sufrirán alguna reforma para intensificar su labor pedagógica y que el 50 por 100 de los alumnos salgan colocados directamente. Se restringirán privilegios que hoy existen y el régimen de provisión de escuelas. En cuanto a jubilaciones, se entregará la reforma a las Cortes (sin Cortes se ha incautado el Estado de unos nueve millones que poseía el Montepío del Magisterio). Referente al asunto de la protección a los huérfanos, pronto se elegirán las Juntas provinciales y la Central, para poner en marcha la institución.

Mucho del contenido de las declaraciones del señor Rogelio Sánchez viene siendo aspiración mínima del Magisterio, expresada en asambleas y reuniones de sus organismos societarios y especialmente en las campañas insistentes de la Confederación Nacional de Maestros. Pero no lo es, ni mucho menos, lo de "fomentar la creación de patronatos", lo de crear feudos y privilegios, modalidades distintas en la provisión de las plazas, que debe sujetarse a un régimen general. Eso es de suma gravedad y el Estado no debe ceder derechos que a él sólo corresponden. Las excepciones en este particular únicamente sirven para aumentar "castas" y desigualdades, que nadie puede aplaudir. Antes de llegar a una cosa definitiva en tan grave extremo, debe oírse al Magisterio por medio de sus organismos societarios. Es lo menos que puede pedirse.

C. MARTINEZ PAGE

SE VENDE un carro de varas, valenciano, para una mula, en buenas condiciones. Para tratar, con Narciso Santos, en San Pedro de Rozados.

SE VENDE un carro de varas, valenciano, para una mula, en buenas condiciones. Para tratar, con Narciso Santos, en San Pedro de Rozados.

HIPOTECAS, primeras y segundas sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94. Madrid.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Un suicidio. Zamora, 21 (9.30 noche).—Esta mañana, en las inmediaciones del Puente de piedra, apareció flotando sobre las aguas del río Duero el cadáver de un hombre. Dos guardias municipales, desde una barca, acercaron el cadáver a la orilla, depositándolo en la arena, hasta que llegó el Juzgado de Instrucción, que ordenó su traslado al depósito para efectuarle la autopsia.

Parece que se trata del cadáver del alcalde del pueblo de Mojador (Valladolid), llamado Saturnino Blanco, de sesenta y seis años, el cual desapareció de su domicilio el día 15. El día 17, estuvieron en Zamora el hijo y el yerno del desgraciado, practicando indagaciones pues aquél había dejado en su casa una carta, despidiéndose y diciendo que no le volverían a ver.

Por las iniciales grabadas en el reloj, que concuerdan con el nombre citado, parece que ésta es la identificación del cadáver. Se ha telegrafiado a la familia para que venga a reconocerlo.

Un ahogado.

Un grupo de obreros de los que trabajan en las obras de los Saltos del Duero, se estuvieron bañando después de salir del trabajo en el río Esla. Uno de ellos, llamado Florencio Santos Martín, de veinticinco años, fué arrastrado por la corriente y pereció ahogado, no pudiendo sus compañeros salvarle.

Imprudencia.

En el pueblo de Fermoselle, el mendigo de setenta y tres años, Mateo Alfonso, que se hallaba embriagado, se subió a una ventana y se quedó dormido. Al darse una vuelta, cayó a la calle, produciéndose graves heridas. Avisada la brigada sanitaria de Zamora, para que fuese trasladado a la capital, llegó con ese objeto, pero en el regreso falleció el mendigo.

Niño herido.

En el pueblo de La Tabla, jugando en una era el niño Andrés Blanco Carnero, de Salamanca, fué alcanzado por una máquina trilladora, que le cogió la mano y le produjo heridas de importancia. Fué trasladado al Hospital de la Encarnación.

Incendio de mieses.

En Fuentes de Ropel, se produjo un incendio en un trastrojo de trigo, propagándose a varios haces de mies, propiedad de Ezequiel Nuñez y José Cantarino.

EL CORRESPONSAL

ARRIENDO.—Se arrienda el cabreril de invierno de la dehesa Juana Morera Guijo y Carrascosa, por cuatro años, para doscientas cincuenta cabras a trescientas, pudiendo tener cincuenta cerdos de escusa; por el precio de seis mil quinientas pesetas. Dirigirse a Talaván, provincia de Cáceres, donde radica la finca, a don Pablo Blanco Camarero.

15-4



Real Sanatorio

DEL

Guadarrama

DIRECTOR:

Dr. PARTEARROYO

Del Hospital de la Princesa y del Instituto de Alfonso XIII (Servicio de tuberculosis)

Claudio Coello, 50 MADRID

Oficinas en el Sanatorio.

pensiones completas, incluida asistencia médica, de 20 a 40 pesetas.

GALERIAS DE CURA AL MEDIODIA PARA TODOS LOS ENFERMOS

SERVICIO DE AUTOMOVILES DESDE LA ESTACION DE CERCEDILLA

cesita obligar a su dueño al cumplimiento de las leyes de orden y moralidad en el recibo y estancia en su establecimiento de personas... decentes.

En su cargo de Secretario-Canciller, ha sido confirmado, por el nuevo Obispo de Tuy, nuestro antiguo y buen amigo el ex magistral de Ciudad Rodrigo, hoy lector de aquella Catedral, doctor Noya Pego.

Celebramos muy mucho el reconocimiento hecho a los méritos, competencia y cultura de tan ilustre sacerdote, por el Prelado tudense, reteniendo a su lado, y en el desempeño de cargo tan difícil, al buenismo don Ignacio, a quien felicitamos.

En los corros de prohombres mirabrigenses, se baraja el nombre de un buen amigo nuestro, que ostenta becas en las Facultades de Derecho y Farmacia, goza de una gran posición económica y ha ejercido cargo en la Diputación provincial, para tomar parte en la lucha electoral a Cortes, y a quien se designa candidato por un distrito de la provincia, ajeno al de Ciudad Rodrigo.

Nos complacería su triunfo, y mucho más si pronto vieramos completa su bastonera con el que indica el principio y representación de la autoridad primera civil.

EL SUPLENTE

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ

Abogado-Procurador

Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

CASAS.—Se venden dos casas de nueva construcción, con agua y water-closet, a la derecha de la Calzada de Toro. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, "La Paz del 76" (taberna).

VENDO HERRAMIENTAS.—Propias para taller de cerrajería, o traspaso taller, por defunción de su dueño (a) Cantagallo. Para informes, Rodríguez Fabrés, o Casa Miñambres.

MODISTA.—Corte esmerado, precios económicos; siempre los últimos figurines, Esperanza Sánchez Iglesias, Cuesta de Sancti-Spiritus, 2 (junto a la Cárcel).

BALNEARIO DE LEDESMA GRAN HOTEL

Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, histerismo, piel, escrofulismo, herpetismo, catarros y bronquios. Coche a todos los trenes, en la estación de Salamanca.



HOJAS DE VENUS AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE DE VENTA EN TODAS PARTES.

Maquinaria y herramientas para trabajar la madera

GUILLIET HIJOS Y C.ª, S. A. E.

Para talleres de carpintería, ebanistería, constructores de carros, fábrica de vagones, etcétera, etcétera

Agencia oficial para las provincias de Salamanca, Cáceres y Zamora:

JULIAN BLANCO Calle Veracruz 2.ª, núm. 6, Salamanca

Central Española y Gran Fábrica de herramientas en Madrid.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS El sol y los vestidos

Dicen que el sol es un colaborador excelente de los modistos; pues gracias a él, los vestidos más simples adquieren la vistosidad de los días de fiesta. Un vestido de velo, de muselina estampada, ostenta tonalidades encantadoras bajo la caricia de los rayos solares...

VIAJES

Han salido: Para Figueira da Foz, la respetable señora e hijo del oficial de Correos don Vicente Hernández, acompañada de su hermana política la distinguida señorita Soledad Hernández. Para Villar de Ciervo, de Argañán, don Román González con su familia. Para Zamora, Gijón y Covadonga, las bellas señoritas Tere y Paca Mesonero.

NATALICIOS

En San Sebastián, donde está pasando una temporada al lado de su familia, ha dado a luz una hermosa niña doña Adeline Fernández, esposa de nuestro particular amigo don Eduardo Pérez, empleado de la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España.

ANIVERSARIOS

Hoy hace cuatro años que dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y conhortado con los Santos Sacramentos, el respetable señor don José Delgado Sánchez, persona muy estimada de todos, por sus cualidades de caballerosidad y afectuoso trato.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO. ¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡DOCE REGALOS!!! He aquí las condiciones del concurso actual: 1.ª Primera. El concurso constará de DOCE lotes, correspondientes a los siguientes regalos:

EL ADELANTO - CUPON

: : PARA LOS DOCE REGALOS DE LA FERIA DE 1930 : :

UN ABONO a barrera y ocho abonos de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 12, 13, 14 y 21 de Septiembre, y tres monedas de oro de cinco duros.

Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los DOCE REGALOS, que se verificará el día 6 de Septiembre de 1930, a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

DOCE REGALOS

vamos la expresión de nuestro más sentido pésame a su esposa, doña Rafaela Romero; hijos: don Isidoro, doña Eladia, don Modesto y don José; hijos políticos: doña Asunción García, don Angel G. Cosme, doña Milagros Murrubé y doña Carmen Nieto, y demás familia.

VARIAS
Han regresado de Arévalo y Avila, a donde fueron para asistir al enlace matrimonial de don Daniel G. Linaceo y doña Palmira Perolas, don Alvaro Martín Alonso y su hermana Elisa, primos de los recién casados. Estos han salido para Santander y Gijón, a pasar la luna de miel. —Ha ascendido al grado de coronel del benemérito Instituto de la Guardia Civil, nuestro querido amigo don José Fernández Alvarez Nijares, quien ha sido destinado a mandar el 20.º Tercio de la Guardia Civil, que radica en Logroño. Reciba el nuevo coronel nuestra más cordial y cariñosa felicitación.

LOS RETIRADOS DE LA GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Ampliando la nota informativa que ayer publicábamos, referente a la reunión que se celebrará el domingo en la Cámara de Comercio, hoy debemos hacer constar que el acto será importantísimo, porque cabemos que las gestiones realizadas en Madrid por el señor Viñuela son muy esperanzadoras para las aspiraciones de estas clases. La reunión, con objeto de que puedan concurrir el mayor número de retirados, se verificará a las once de la mañana.

PLAZA DE ABASTOS

Los precios de ayer
Ayer, jueves, día de mercado, se cotizaron los diversos artículos que se expendían en nuestra Plaza de Abastos, a los siguientes precios:
Bonito, 4 pesetas kilo; merluza, 5; pescadilla, 2,40; besugo, 2,40; calamares finos, 7.
Frutas y verduras: Ciruelas claudias, de 1,20 a 1,50 kilo; de monje, de 40 a 50 céntimos; uvas, de 60 céntimos a 1,50; peras de agua, 1; de donquiñote, 1,50; melocotones, de 1 a 1,75; manzanas, a 50 y 60 céntimos; naranjas, 2,40 y 3 pesetas docena; tomate, 30 céntimos; frejoles, 40; patatas, 20.
Otros artículos: Huevos, 2,40 y 2,50 docena; gallinas, 6; pollos, 5,60; gallos, 7; tostones, de 10 a 15 pesetas.

ARRIENDO.—Se arrienda por cuatro años a pastos, labor y montanera, a partir del 29 de Septiembre de 1931, la dehesa Vallado de San Pedro, término de Torrejónnicho (Cáceres), a tres kilómetros de dicho pueblo, de mil fanegas de marco real, con arbolado en encina, amplios edificios y excelentes abrevaderos. El nuevo arrendatario entrará barbechando en Enero de 1931. El pliego de condiciones puede verse en la casa de la finca y en la de don Juan de Peralta, calle Muñoz Chaves, número 13, Cáceres, quien admite proposiciones hasta el 15 del próximo Septiembre.



Una carta.
Matilla de los Caños, 21 Agosto 1930.
Señor don José Sánchez-Gómez. EL ADELANTO.

Salamanca.
Mi querido amigo: Te ruego que en la sección taurina des publicidad a las siguientes líneas:
No es cierto, como dice "La Gaceta Regional", que la corrida de toros que cayó al río Guadalquivir, con el autocamión que la trasportaba y sus ocupantes—suceso desgraciadísimo que me tiene tan consernado—fuera la que me compró el señor Pagés para ser lidiada en Santander y que fue desechada. La corrida que vendí al señor Pagés, ya es de su propiedad y él la tiene.

Como tu sabes bien, llevo ya bastantes años enviando mis toros a las ferias de Almería. Y la corrida caída al Guadalquivir, hace diez meses que fué comprada, y desde entonces la aparté y la cuidé con todo esmero. Cuando termine esta carta, que recibirás en propia mano, llamaré por teléfono a "La Gaceta", para que hagan esta aclaración.
Por lo demás, muchas gracias por la sentida información que del fatal suceso publico EL ADELANTO, y a la vez te ruego que hagas público mi profundo agradecimiento a cuantas personas se han apresurado a telefonarme y escribirme expresándome su condolencia por la desgracia sufrida, en la que murieron mi pobre mayoral, el honrado y activo "Chopera" y el chófer.

Gracias por la publicación de estas líneas, y sabes es tuyo buen amigo, **Alipio Pérez-Tabernerro.**
Bienvenida, a Méjico.
Ya está firmado también el contrato para Méjico del primogénito del "Papa Negro".

LA LOTERIA NACIONAL

(Por teléfono)
En el sorteo de la Lotería Nacional, verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores, a las poblaciones y números siguientes:
Con 150.000 pesetas
El 36.063 León, Huelva.
Con 70.000 pesetas
El 31.131 Línea de la Concepción, Barcelona.
Con 40.000 pesetas
El 22.329 Barcelona, Granada, Vigo.
Con 20.000 pesetas
El 29.305 Barcelona, Madrid, Valdepeñas.
Con 3.000 pesetas
El 23.843 Vez de la Frontera, Pizarra, Gijón.
El 32.289 Jerez de los Caballeros, Granada, Sevilla.
El 36.849 Barcelona, San Sebastián, Madrid.
El 16.791 Barcelona, Ceuta, Madrid.
El 38.104 Manresa.
El 5.963 Palma de Mallorca, Barcelona, Bilbao.
El 25.991 Sa nFeliú de Llobregat, Barcelona.
El 2.363 **SALAMANCA**, Madrid, Alcala.
El 9.379 Madrid, Coruña, Gijón.
El 29.340 Vitoria, Lérida, Madrid.
El 10.497 Barcelona, Palma de Mallorca, Madrid.
El 19.276 Madrid, Sevilla.

En Salamanca han sido premiados con 500 pesetas, los siguientes números:
33.676 6.056 25.678 13.891 2.805
36.696 30.396 19.886 15.047 39.000
34.766 13.885 15.042 15.043 16.006
16.028 17.136 18.870 18.871 21.757
23.885 25.680 28.073 30.387 30.438
33.667 33.685 33.695 33.723 33.727
33.736 33.739 34.769 34.801 38.260

EL PROBLEMA TRIGUERO

EJEMPLO A IMITAR
Indudablemente que si los propietarios de la provincia de Salamanca siguieran o imitaran el ejemplo de los de la noble villa de Cantalapiedra, en esta región, no sentirían los labradores los efectos del problema triguero que les tienen tan agobiados.
Para esto, es necesario que los propietarios sientan la situación del labrador y la crisis del trigo a la manera noble y sincera verdaderamente fraternal de los de Cantalapiedra.
Para solucionar este problema, han constituido referidos propietarios un Sindicato libre, estableciendo la panera de la ciudad. En ella depositan los labradores los trigos y reciben el 80 por 100 de su valor, a razón de 20 pesetas. Después, se venderán las existencias que haya depositadas en común, y el exceso del valor recibido se lo entregarán al labrador.
Con esto, el pequeño agricultor para el que el mes de Septiembre es tan agobiante, porque en él tiene que liquidar todos sus créditos, puede salvar su situación, no cayendo en la red de la usura que le aniquila y le hunde.
Ahora tienen la palabra los propietarios de los demás pueblos de la provincia.
Nosotros, por nuestra parte, sólo nos resta aplaudir esta actitud de los propietarios de Cantalapiedra y encarecer a todos que secunden su actitud.

Manolito embarcará a últimos del venidero Octubre.

Por cierto que allá, el día que toree su segunda corrida, cumplirá los diez y ocho años.

Las de feria en Zuera.
Tres festejos taurinos se han organizado en Zuera, con motivo de las fiestas que próximamente se celebrarán en honor de San Licer.

El día 26 estoquearán Lázaro Obón y Paco Céster, cuatro novillos de Supevia.

El 27 actuará la agrupación aragonesa "El Emplaz-Tres", que tan ruidosos éxitos viene obteniendo en cuantas plazas toma parte.

Y el 28 habrá becerrada por aficionados de la localidad y fiesta de Jota.

¿Será verdad?
En un estimado cojea sevillano leemos lo siguiente:
"Hemos oído decir que los señores Gallardo y Hermanos, poseedores de la ganadería que fué de Salas, se van a desprender de ésta.

Y hemos oído decir que el comorador es un señor de Colombia, apellidado Palomeque, el cual tan pronto firme el contrato de compra-venta, se llevará la ganadería a su país".

Los "mano a mano".
Decididamente están de moda las funciones de "seis para dos".

El último domingo de Septiembre o el primero de Octubre, dícese que volverán a encerrar con seis buenos mozos a Fortuna y Fuentes Bejarano.

La Emprosa se ha decidido a ello en vista de lo bien que resultó la cosa el día que ambos espadas estoquearon reses de Miura en el mismo circo de la carretera de Aragón.

Para Septiembre, en Almuédvar.

Los días 8 y 9 del mes que viene tendrán lugar en Almuédvar dos novilladas.

Para una y otra han sido contratados Jardinerito, Machaquito, Bartolomé y Daniel Obón.

El señor Padilla regresa a su patria.
Marchó, desde Madrid a San Sebastián, el gerente de la empresa de la plaza de "El Toreo", de Méjico, don Benjamin Padilla.

En la estación del Norte fué despedido por su representante en España, don Francisco Alarcón (Maera), y varios amigos con que cuenta en esta corte.

Los toreros que han firmado contrato con el señor Padilla son: Marcial Lallanda, Manuel Jiménez (Chicuelo), Manuel Mejías (Bienvenida), Saturno Torón y Alberto Balderas.

Parece que aún serán contratados otros matadores que son indispensables para la organización de los carteles de las corridas de la temporada grande de la plaza "El Toreo".

El señor Padilla embarcará para Méjico en el Havre.

Una interesante asamblea de la Asociación de Matadores.
El pasado jueves, con asistencia de numerosos asociados, celebró asamblea general extraordinaria la Asociación de Matadores de Toros y Novillos.

El mayor entusiasmo reinó en esta Asamblea, toda vez que durante el curso de la misma se realizó una activa y fructífera labor.

Fuó objeto de extensa discusión la instrucción primera de la circular-convocatoria, para determinar cuáles deben ser las empresas que han de ser consideradas como solventes para cobrar después de la corrida, acordándose señalar como tales, por tener establecida esta costumbre y ser, a juicio de la Asociación, de reconocida solvencia, las de las plazas de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Pamplona, Santander, San Sebastián, Valladolid y Salamanca.

Se acordó que, a partir de la próxima temporada, los matadores de toros y rejoneadores satisfagan, por derecho de visado, la cantidad de diez pesetas por contrato que firmen, y cinco los matadores de novillos.

Acordóse modificar algunas cláusulas del modelo oficial de contrato, para ajustarlo a las prescripciones del nuevo Reglamento taurino.

Se tomó el acuerdo de que sea revisado el expediente incoado en virtud de varias reclamaciones formuladas a la empresa de la plaza de toros de Alcoy, y se facultó a la junta directiva para distribuir el pago de las cantidades a que ascienden los contratos incumplidos entre los diestros que han toreado y toreen en el año anterior y presente en la referida plaza y en proporción a los honorarios percibidos o que hayan de percibir.

Se acordó dirigir un oficio al director general de Seguridad expresando el reconocimiento de la Asociación al comisario general de Vigilancia, señor Maqueda, por su actitud enérgica y eficaz con motivo de la reclamación a la empresa de Vista Alegre, ordenando la intervención de las taquillas para asegurar el pago de honorarios a los toreros que actuaron el pasado domingo, conforme había solicitado el abogado asesor de dicha Asociación, señor Mesa.

Se discutió ampliamente una proposición del apoderado asociado señor Blanes, que por su mucha utilidad no publicamos, pidiendo que se inserte una nueva cláusula en el modelo de contrato, siendo tomada en cuenta y acordado que la junta directiva, en unión del proponente, estudie la manera de llevarla a la práctica.

Se dió cuenta de haber quedado resueltas las reclamaciones promovidas contra la empresa de la plaza "El Toreo", de Méjico, mediante el pago por la misma de 25.000 pesetas, en virtud de la transacción aceptada por ambas partes, y en la cual figura la siguiente interesantísima cláusula, que ya publicamos y que consideramos de oportuna reproducción:

"Que se establezca con la Sociedad Anónima "El Toreo" el acuerdo de que, cuando los diestros asociados actúen

MOSAICO

En víspera de elecciones

El próximo 14 de Septiembre, es el día señalado para la celebración de las elecciones en la República teutona. El triunfo de los partidos nos ofrece una inquietadora interrogante, a quienes seguimos paso a paso las vicisitudes políticas de la democrática Alemania. Es de admirar la actividad que cada sector está desplegando para llevar a las urnas el mayor número de votos. Es un momento éste de los más difíciles y trascendentales para la vida de esta República que, por una extraña paradoja, solución hábilmente sus complicados problemas internacionales y que fracasó, sin embargo, al intentar resolver las cuestiones que en su vida interna se le plantearon. Por eso cayó el Gabinete Herman Müller (después de una fecunda actuación, durante casi dos años de ejercicio del Poder), no obstante haber ratificado el plan Young, haber firmado el acuerdo económico con Polonia y haber despejado otras incógnitas de sinuosa perspectiva, todo ello, gracias a haberse consumado, heroicamente, el sacrificio de postulación, exigencias y aspiraciones de cada fracción en orden a su ideal de política interior. Sólo formándose aquella gran Coalición Socialista-burguesa, pudieron llegar a situarse en un plano más expeditivo y viable los problemas de las reparaciones y la evacuación (anticipada en cinco años), de la tercera zona renana.

Pero, cumplidos sus fines, la Gran Coalición hubo de quedar disuelta, y sus componentes desligados de todo compromiso en la adopción de posturas frente a las actuaciones sucesivas del Gobierno. Impotente el Gabinete Müller para salvar al país de la crisis económica que éste atravesaba, el presidente Hindenburg encargó de la formación de un nuevo Gobierno al jefe de la fracción católica, Enrique Brüning, que procuró y logró constituir un Gabinete híbrido, ya que buscar homogeneidad, en tan críticas circunstancias, era imposible. El nuevo Reichstag en su discurso-programa, amenazó al Parlamento con una prematura disolución, si la intransigencia del frente socialista llegaba a un límite tal en las votaciones que dificultase la aprobación de los proyectos financieros (derechos arancelarios, impuesto del sacrificio, etcétera), y del programa de protección a la Agricultura que tanto halagaba a los nacionalistas. Hugenberg, al frente de esta fracción, unió sus votos a los socialistas, racistas y comunistas. La otra fracción, acaudillada por el conde Westarp, unida a los conservadores populistas o cristianos-sociales (cuyo prohombre Treviranus, ministro de territorios ocupados, tantas inquietudes ha llevado a

Francia por su reciente discurso), votó a favor del Gobierno. Brüning fué derrotado. Y entonces surgió, amenazador, aquel artículo 48 de la Constitución de Weimar, que, desde los tiempos de Eberl, no había hecho su reaparición en el terreno de las efectividades parlamentarias.

Así expuestos los antecedentes que provocaron la disolución del Reichstag y la convocatoria de nuevas elecciones, veamos qué perspectivas se presentan en el horizonte del campo de lucha, la cual ha entrado ya en su fase de agitación.

Como medida preventiva, ha sido prohibido el uso de armas de fuego durante la campaña electoral. Para restar puestos a los socialistas, acaba de crearse el llamado "Nuevo Partido de Estado", que no es sino la misma fracción "demócrata" que, acudiendo a un subterfugio y apostatando sus principios fundamentales, ha cometido una nefanda prevaricación de los ideales que impulsaron a sus fundadores Weser, Dietrich y Kock. La decisión de los demócratas, creo yo que es un juego sucio, provocado para tratar de reivindicarse de la disminución de sufragios que tuvo el partido en las elecciones celebradas el 20 de Mayo de 1928. Han hecho bien en evolucionar sus miembros antes de ir a un fracaso vergonzoso, adhiriéndose unos a los sectores avanzados y otros, a los moderados. Estos serán los que vayan a engrosar las filas del "Nuevo Partido de Estado", cuyo número de votos no puede precisarse aún por ser la primera vez que ácuide a la lucha esta organización.

Si nos fijamos en el incremento, o en el descenso de sufragios obtenidos en las últimas elecciones por los demás partidos políticos, podremos asegurar el aumento de puestos en el Parlamento para los socialistas y para el partido económico, y la pérdida de algunos para los racistas o sociales-nacionales de Hitler y para los nacionalistas; mientras que los comunistas y el partido populista representante de la industria capitalista alemana (al frente de la candidatura de ésta por Magdeburgo, figura el general von Seckkt), nos ofrecen resultados imprecisos, ya que se mantuvieron fluctuantes durante las tres últimas elecciones verificadas en Alemania.

Esperamos, confiados, en que uno de los países más democráticos de la Europa de la postguerra sabrá orientar su política económica después de las elecciones, por nuevos rumbos que la asignen su lugar preeminente entre los pueblos centrales del Continente.

L. C. R.

En alguna corrida organizada por empresa subarrendataria, se entiende que la Sociedad Anónima "El Toreo" tiene conferidos poderes especiales para gestionar, en nombre de los mismos, el cobro de sus honorarios antes de que se celebre el espectáculo, y si sus contratos no tienen el visado de dicha empresa, en el caso de incumplimiento de éstos, carecerán de acción para promover reclamaciones reglamentarias.

En reciprocidad, la Sociedad Anónima "El Toreo" procurará, por todos los medios, gestionar que nunca queden impagados por empresas subarrendatarias los honorarios de nuestros socios, y, desde luego, en ninguna corrida que se celebre en la plaza de "El Toreo" actuarán diestros que no sean asociados, y si actuaran, la empresa queda responsable al pago de las sanciones procedentes.

Se concedió un voto de gracias a la junta directiva por su brillante gestión en defensa de los intereses de los asociados, terminando la asamblea en medio del mayor entusiasmo.

Lo que pesan los toros de Bilbao.

Publicamos ayer, como nota de curiosidad, el peso de los toros de Martínez y Miura, lidiados en las dos primeras corridas de aquella feria.

He aquí hoy el peso de los toros, en canal, de Santa Coloma, lidiados en la tercera:

Primero, 365 kilos; segundo, 300; tercero, 311; cuarto, 325; quinto, 370; sexto, 335. Total, 2.006 kilos.

Promedio, 339 kilos.
El año pasado, los toros de la misma ganadería pesaron 1.978 kilos, con un promedio de 329.

EL TIMBALERO

LOS CARTEROS Y "EL ADELANTO,"

Nuestro buen amigo, don Domingo Moro, de Villavieja de Yeltes, presidente de la Asociación Benéfica de Carteros y Peatones de España, nos envía una atenta carta, comunicándonos que la Junta directiva de dicha entidad acordó conceder un voto de gracias a EL ADELANTO, que agradece en lo que cabe, por la campaña que desde nuestras columnas hemos hecho a favor de estos sufridos y modestos servidores del Estado.
Sabemos los carteros y peatones, que nuestras columnas están siempre abiertas para todo cuanto redunde en beneficio de sus justas reivindicaciones económicas y morales.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENZA EN FARMACIAS

SE VENDE quiosco de madera, nuevo, desarmable, a propósito para caseta de baratijas o churrería. Para tratar, en la cantina del Regimiento de Albuera.

JULIO PÉREZ MARTÍN
Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Desde Sanchón de la Sagrada

Triste suceso
El día 19, cuando más tranquilos estaban los vecinos de este pueblo en sus tareas de recolección, sintieron las voces de un niño de corta edad que demandaba auxilio para un joven que había caído en un pozo.

Personado el Juzgado municipal con el médico local señor Valenzuela, hizo el levantamiento del cadáver, comprobando que la muerte había ocurrido por congestión.

Según las explicaciones del niño que estaba en compañía del desgraciado estudiante, éste, al subirse a una pared de un huerto, se desprendieron unas piedras, que le arrastraron al pozo, donde encontró la muerte.

El infortunado joven era un estudiante sobresaliente, y su padre le había traído al pueblo como premio a su aplicación y buenas notas.

EL CORRESPONSAL

LA GRAVE SITUACION DE CHINA

Los crímenes de comunistas y bandidos

Las noticias que llegan de China hacen ver la influencia que en el Gobierno nacionalista ejercen algunos elementos de la izquierda y que amenazan suprimir el cristianismo.

He aquí como describe el corresponsal en Pekín de la Agencia Fides la actual situación de China:

"Admiraba que el 1929, siendo liberal el Gobierno, no mostrase ninguna hostilidad hacia el cristianismo.

Un buen número de protestantes y de párrocos opuestos al Gobierno justificaban nuestras esperanzas; pero a partir de unos meses la intolerancia del Gobierno de Nanking se asemeja a la de los Soviets; los reglamentos de las escuelas intentan la ruina tanto de los protestantes como de los católicos; los perseguidores emplean el método de destruir a Cristo y destruir su obra.

Después de la conferencia sobre la educación, Wang, Tsing Wei se ha creído en el deber de protestar contra estas medidas opuestas a las normas del señor Suen Wen, que pedía para China libertad absoluta de educación y de libertad religiosa.

En diez meses han matado a dos Obispos y a siete Misioneros. Actualmente se encuentran otros en poder de los bandidos. La propiedad de las misiones se ve cada día más amenazada por los impuestos de la autoridad.

No obstante, los Misioneros continúan su obra evangelizadora. Se fundan nuevas instituciones y se renuevan las antiguas; continúa la heroica tradición contra la cual nada podrán los enemigos de ninguna religión.

Las sectas protestantes de Shanghai que forman las tres cuartas partes del protestantismo en China, han recabado del Gobierno que no se ejecute el artículo quinto del capítulo primero del nuevo reglamento.

El artículo en cuestión dice así: "No se permitirá poner como obligatoria la enseñanza de la religión aun en aquellos colegios privados fundados por religiosos, ni se permitirá asimismo la propaganda religiosa en estos colegios. Ningún ejercicio religioso se permite en las escuelas primarias."

A esta protesta ha respondido el ministro diciendo que el reglamento era definitivo.

Del Gobierno de Nanking se han dado órdenes para el registro inmediato de todas las Universidades privadas de la China. Las de Nanking harán la demanda antes de mediados de Septiembre, las demás antes de fin de año.

El ministro de Instrucción Pública ha dado una orden para que no se dé entrada en los colegios a ninguna publicación de carácter religioso, como periódicos, opúsculos, etc. etc., a excepción de las Universidades o escuelas superiores, en que puedan necesitarse por razón de estudios especiales.

Entretanto, siguen llegando noticias alarmantes de algunas importantes regiones de la China. Los recientes asaltos de los comunistas han agravado tanto la situación del alto Tang-tse, que obligará a la Sociedad de Navegación a interrumpir el servicio.

Toda la región encomendada a los Franciscanos belgas, los inmediatos alrededores de Ichang, están en manos de los bandidos.

GRAN POLITECNICA TORRES
PREPARATORIA PARA INGRESO EN LA
ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL
Dirigida por don Antonio Torres, Comandante de Infantería diplomado de E. M.
LA QUE HA INGRESADO MAS ALUMNOS
RESULTADO DE LA ULTIMA CONVOCATORIA: 30 PLAZAS
Internado, el más higiénico — Calefacción — Baños — Duchas — Gimnasio — Capilla — Pídanse Reglamentos
ZARAGOZA BRUIL, NUMERO 2 TELEFONO 24-70

Cine matográficas

DOS ARGUMENTOS "El Vencedor"

Por amor a Isabel Thorne, empleada en las oficinas de la fábrica de locomotoras de su padre, Javier Mac Tavish, que hasta entonces no había hecho más que divertirse, se hizo admitir, bajo nombre supuesto, en la refinería de azúcar de su padre.

Y precisamente iba a celebrarse dicha fiesta y no se encontraba entre los obreros ninguno capaz de disputar a Sluggar el campeonato. Mas allí estaba Javier dispuesto a demostrar a su novia, amada también por Sluggar, que él era todo un hombre. Y llegó el día del encuentro. Sluggar, como había hecho el año anterior, en combinación con un cómplice suyo, hizo desaparecer el dinero de la Bolsa, con objeto de obligar a Pedro Thorne, el padre de Isabel, que era el guardador del premio, a darle la mano de su hija para no descubrirle, si él ganaba el combate, como tenía por seguro.

Pero no fué él el vencedor, sino Javier. Y Sluggar, desmascarado, iba a pagar a la cárcel sus culpas, mientras el hijo de Mac Tavish se sentía feliz al haberse desembarazado de su rival.

He aquí, sucintamente relatado, el argumento de esta película de aventuras que figura entre las exclusivas de que dispone Cinematográfica Verdager, y que tiene como protagonista al simpático actor y gran deportista Billy Sullivan.

"La senda gloriosa"
Era en los tiempos en que, a costa de mil peligros, las tropas del Gobierno americano, secundadas por los voluntarios de los poblados, tendían la línea del telégrafo en las vastas extensiones del "Far West", escenario de las "hazañas" de pieles rojas y bandidos.

Un hombre blanco, Pedro Lynch, que gobernaba la colonia del Valle del Diablo, azuzaba constantemente contra los soldados y los trabajadores a los indios mandados por Lobo Rojo, y la labor se hacía por momentos imposible. Entonces el explorador Jorge O'Neary, formidable jinete y no menos formidable tirador, se aventuró a penetrar en los dominios de Lynch y, a pesar de la oposición de éste, reclutó los hombres necesarios para su trabajo, consiguiendo, después de varios días, terminar el tendido de la línea.

Pero Pedro Lynch, para quien el telégrafo era un heraldo de orden y de progreso que no podía convenirle, logró, una vez más, que los indios de Lobo Rojo asaltasen el campamento con todas sus fuerzas, poniendo en grave aprieto a los voluntarios, los cuales

hubieran pasado mal sin la oportuna intervención de O'Neary, que consiguió llevar allí, en lo más duro de la batalla, a las tropas del Gobierno.

Jorge O'Neary tuvo, sobre la satisfacción del deber cumplido, la de poder casarse con Virginia Keller, sobrina del socio de Lynch, a la que debía la vida.

Esta interesante película de aventuras del Oeste, que figura en el repertorio de Cinematográfica Verdager, está maravillosamente interpretada, como cumple a los prestigiosos artistas de sus protagonistas, que lo son Gladys Mac Connell y Kent Maynard, secundado éste por su famoso caballo "Tarzan".

José Bohr, actor bilingüe
José Bohr, el artista argentino que antes triunfó en la escena hablada, ha visto considerablemente ensanchado el horizonte de sus posibilidades gracias al cine sonoro. Sus facultades y su conocimiento del inglés, le permiten interpretar films hablados en este idioma, pero innegablemente sus mayores triunfos los ha obtenido y obtendrá, como es lógico interpretando cintas habladas en español. Dos pruebas brillantes de ello son sus creaciones "Así es la vida" y "Sombras de gloria", films parlantes que lo harán extremadamente popular en todo el mundo de habla hispana.

CASA.—Se vende la casa número 8 de la calle del Jesús. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, '80, 2.º

SE VENDEN 2,500 arrobas de paja de algarrobas y trigo, en Alconada. Para tratar, con su dueño, Domingo Pérez, en el Pino de Tormes.

SE ARRIENDAN seis viviendas de nueva construcción, con espaciosas habitaciones; todas con luz directa, con waterclosets, cuarto de baño, termosifón y patio, desde ochenta pesetas en adelante, y otras, sin cuarto de baño, desde sesenta, y una cochera, con foso capaz para tres o cuatro coches, en cincuenta, frente al cuartel de Infantería. Informarán en la misma, y calle de Antonio Gil, número 23.

HOLANDESAS.—Han llegado, para la venta, nueva remesa de novillas, preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

AMA DE CRIA, se necesita para criar una niña en Cabeza Velloso de la Calzada. Dirigirse a Francisco García, en dicho pueblo.

Su coche se conservará siempre rápido y seguro con la bujía CHAMPION
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO MURCIA

NUESTROS REPORTAJES

Lo que nos dice don Benjamín Padilla, el empresario mejicano que vino a por toreros españoles

Un rapto. En la calle de Alcalá, ese Centro o Bolsa del Trabajo de los toreros que a todas horas del día se ve llena de gente, la utilizamos también nosotros para nuestras charlas periódicas, puesto que allí convergen la mayoría de toreros, apoderados, embaucadores y aficionados entendidos. No iba a ser menos el empresario de Méjico, don Benjamín Padilla, y allí nos cita para entrevistarse. Pero no es posible charlar tranquilamente porque todos se vuelven saludos, recomendaciones de apoderados, de toreros, de amigos. En visto de esto dejamos la mesa donde refrescábamos, para intentar cruzar la calle, cosa difícil porque siguen los sombrerazos, las interrupciones...

—¿Qué, señor Padilla, no me lleva usted a Méjico?
—Ya veremos, ya veremos, contesta el empresario mejicano. En vista de esto, mandamos pa-

rar un auto, abrimos la portezuela y empujando al señor Padilla le hacemos entrar con sorpresa de cuantos le rodean y de él mismo.
—¿A dónde?
—Al infierno si es preciso, pero salga usted volando...!

—Esto casi es un rapto, amigo mío. ¡Y sin decir adiós a los que me 'estaban hablando! ¡Muy americano!
—Es igual. Tampoco los iba usted a contratar...

Recorriendo las ferias. —Pára usted poco en Madrid... —Poco. He tenido que asistir a unas cuantas ferias, para ver palpablemente a ciertos toreros.
—¿Y qué?
—Hay de todo. Bueno, malo, mediano...

—¿Usted vendrá sólo por figuras?
—Naturalmente. Las medianías no pueden interesar allí. Hay que llevar toreros con personalidad propia.
—¿Muchas recomendaciones?
—¡Usted véralo! Como que si llevo tantos toreros como me han presentado con ganas de ir, tendría que haber llevado un barco lleno.

Los que van a jr. —¿Ha contratado usted a muchos?
—Ahorita, pocos. Con cuatro hay bastante. Y además los mejicanos, que siempre tienen allí las puertas abiertas.
—¿Nombres de los de España?
—Marcial, Bienvenida, Saturio Torón y otro, que pudiera ser Chichuelo. Pocos. Torón, Marcial y Bienvenida, ya tienen los contratos firmados.

La afición en España. —¿Cómo encuentra usted la afición en España?
—Bien. No creía yo encontrar tanto entusiasmo. Por todas partes se habla de toros. Esas ferias de Pamplona, de Valencia, de San Sebastián..., atraen millares de personas que van con entusiasmo, que se acaloran y discuten como nunca. En los mejores tiempos de Gaona no se notaba esta efervescencia taurina, a pesar de decir que decae la fiesta. Los llenos se suceden en cuanto se anuncian buenas corridas. ¡Hay mucha afición!

—¿Y en Méjico?
—Allí no tanto. Hay afición, pero para dar corridas en domingos. En días laborables no iría la gente a los toros, como aquí.

Los toreros mejicanos. —¿Cómo salen ahora tantos toreros mejicanos?
—Pues sí le parecen muchos, saldrán más. Hay ahorita unos cuantos que poseen arte para ser figuras.
—¿Cuál es el torero que más nombre tiene por Méjico?
—Torón. Se ha ocupado mucho la prensa de él. Ha publicado fotografías, reportajes, noticias. Como el torero responde a la popularidad que allí tiene...

—¿Es verdad que Gaona iba a volver a torear?
—Eso se ha dicho, pero no lo crea. No digo que por sport un día coja un capote para dar unos lances a un toro, o actúe en un festival. Pero de eso a presentarse otra vez como torero ante los públicos, va mucha diferencia.

¿No vá el Armillita Chico?
—Hemos charlado también con Fermín Espinosa, Armillita Chico, y nos ha dicho que de no ir en buenas condiciones, prefiere estar en España.

No nos ha dicho la cantidad que ha pedido, pero según nuestras noticias, su apoderado solicitó cinco corridas a diez mil pesos cada una, que vienen a ser unas 40.000 pesetas por corrida.

VALENTIN F. CUEVAS

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA
Nueva junta directiva
Cumpliendo lo preceptuado en el reglamento, el domingo se celebró junta general en el Circolo-Casino de Peñaranda, aprobándose las cuentas y nombrando, por votación, para las vacantes de los que les corresponde cesar, a los señores don Román de Dios, don José Pérez Rodríguez, don Agustín Muñoz y don Mario Valdivieso, quedando constituida la junta en la forma siguiente:

Presidente, don Valeriano Sánchez; vicepresidente, don José Pastor; secretario, don Pedro Sánchez Escudero; vicesecretario, don Román de Dios; tesorero, don Mario Valdivieso; contador, don Lorenzo Rodríguez; bibliotecario, don José Pérez; interventores: don José Redondo y don Agustín Muñoz.

Felicitamos a la nueva junta directiva, esperando de su actividad y competencia grandes reformas en la vida del Circolo aristocrático.

Fiesta anual
Los vecinos de la calle de Nuestra Señora, fervientes devotos de la milagrosa imagen del Cristo del Humilladero, han celebrado su fiesta anual.

La crisis agrícola en los Estados Unidos

La situación de la agricultura norteamericana en general, y de los productores de trigo en particular es cada día más angustiosa. La estrella del presidente Hoover se va eclipsando. Si los Estados Unidos hasta hace pocos años industrialmente casi solo vivieron de su mercado interior, su agricultura ha necesitado siempre del mercado exterior para poder vivir. Pero como el elemento industrial y financiero los grandes Truts, ha tenido siempre mucha más influencia política que los agricultores más dispersos más alejados de las intrigas políticas toda la legislación aduanera cada vez más proteccionista ha sido a favor de los industriales y en contra de los agricultores.

Hoover, al subir al poder prometió el oro y el moro a los agricultores descontentos del régimen industrial de Coolidge y una vez en el poder creó la Farm Board o sea una comisión agrícola destinada a su intención a estabilizar los precios de los productos agrícolas y obtuvo, a este fin, del Congreso una subvención de 500 millones de dólares.

Desgraciadamente esa estabilización es impracticable. Legge el presidente de esta comisión, siguiendo el ejemplo de José el de la Biblia, trató de comprar el sobrante de las cosechas para retirarlo del mercado y evitar la depreciación del trigo, esperaba como el ministro del Faraón egipcio que tras de las vacas gordas vendrían las flacas a consumirlo lo almacenado pero en América no se han conocido esas vacas flacas y el resultado ha sido que la comisión de comprar todo el sobrante de la producción y sobre todo no podrá venderla a precios remuneradores y como todas estas compras salen de los contribuyentes, estos no van ganando nada con la combinación y el remedio es peor que la enfermedad.

No se puede comprar indefinidamente el sobrante de la producción porque tarde o temprano solviera sobre el mercado y provocará el pánico. Así lo ha comprendido M. Legge negándose últimamente a adquirir por cuenta del Estado 100 millones de bushels de la importante región triguera de Kansas y es que existe una gran sobreproducción triguera y, además de que cada vez se consume menos pan, Europa se va independizando del mercado yanqui y más ahora que los Estados Unidos han cerrado sus puertas con sus tarifas prohibitivas a los artículos europeos.

En un viaje que ha hecho Legge a las regiones trigueras ha propuesto a los agricultores yanquis como solución que disminuyan en un 25 por 100 las tierras dedicadas al cultivo del trigo, de este modo les ha dicho no necesitarán exportar y sus productos podrán ser protegidos de la competencia extranjera dentro de casa de la misma forma que los productos industriales, pero este consejo no ha satisfecho a los agricultores sobre todo en Kansas y Tejas, que producen uno de los trigos mejores del mundo. ¿Vamos a dejar nuestras tierras de primera sin cultivar? y a qué vamos a dedicárselas si en todos los ramos de la producción agrícola se presenta poco más o menos el mismo problema de la sobreproducción?

Esta actitud de los agricultores de Kansas ha hecho perder la paciencia a Legge y en una conferencia pública les ha tratado de egoístas, por no querer sacrificarse al bien público valiéndose de una imagen tan poco poética que ha causado la indignación de los aludidos. Siempre les ha dicho "los cerdos más grandes meten las cuatro patas en la pocilga y no dejan acercarse a los pequeños y Kansas está ocupando la pocilga entera", esta imagen ha producido la indignación de los interesados, y no tendrá nada de particular que repercuta en las elecciones venideras.

Si por imposición de la ley, se respetan las tierras fértiles y se dejan en barbecho las menos fértiles, el exodo a las ciudades se agudizará, sobrarán brazos a la industria y ésta para colocar esos brazos y defenderse de la competencia extranjera, exigirá el levantar las tarifas, que a su vez en un círculo vicioso del que no puede salir, volverá a perjudicar a la agricultura. Y es que la sobreproducción y el sistema ultra proteccionista que enriquece a una parte de la nación en perjuicio de la otra, es la causa en América y fuera de América de la crisis actual, sin que esto sea impugnar el proteccionismo, cuando ese proteccionismo se ejerce dentro de unos límites razonables y bien meditados.

F. S.

GIJON LA PLAYA MAS CONCURRIDA LA MAS EXTENSA LA MAS ECONOMICA VIAJES

Billetes especiales en condiciones extraordinariamente económicas hasta el 7 de Septiembre.
VII Feria de Muestras y III Exposición Agro-Pecuaría.

HOSPEDAJES
Se ha instalado un Centro de informaciones oficial que facilita toda clase de datos a los veraneantes. Proporciona pisos amueblados y pensiones económicas.

El retraso que ha sufrido el verano con motivo de las alteraciones meteorológicas hace que se disfrute en este fin de Agosto y primera quincena de Septiembre de una temperatura ideal en Gijón.

Para atender a los forasteros se han organizado los CAMPEONATOS NACIONALES DE NATACION.
Días de VALLADOLID, PALENCIA y LEON, con asistencia oficial de las agrupaciones corales de dichas ciudades.
FESTIVALES TAURINOS, entre ellos la famosa banda cómica "El Empastre".

JUNTA LOCAL DE TURISMO
San Antonio, 24 y 26
PENSION.—Desea pensión, en familia, caballero solo, habitación bien puesta. Dirigirse, Lista de Correos, S. León.

VERANO EN BEJAR.— Se vende magnífica casa, lo mejor situada y ventilada, frente a los jardines del Parque. Vistas al Mediodía, Naciente y Norte. Tiene jardín interior, cochera y acometida de agua. Informará, José Crego, Doctor Riesco, 82, Salamanca.

SE ARRIENDAN ciento veinte hectábras de tierra de labor, de la mejor calidad, en Aldeatejada. Informará don José Durán y Sanz, Plaza de Colón, 1, Salamanca.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías y farmacias

BANCO MERCANTIL SALAMANCA
CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares, ly

CAJA DE AHORROS
en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de CUATRO POR CIENTO ANUAL
Oficinas: Doctor Riesco, número 41

CONFERENCIAS TELEFONICAS

En la corrida de ayer, de Bilbao, fueron cogidos Márquez y Agüero

El jefe del Gobierno pasó el día en Madrid y marchó a Cercedilla

Unas declaraciones políticas del jefe socialista señor Besteiro

NOTICIAS DEL DIA

EL PRESIDENTE, A CERCEDILLA
Madrid.—A las seis de la tarde marchó a Cercedilla el presidente del Consejo, general Berenguer. Dijo a los periodistas que reinaba absoluta tranquilidad en toda España. Añadió que cenaría en Cercedilla con su familia y que probablemente regresaría esta noche misma a Madrid.

ARGÜELLES, A ASTURIAS
Madrid.—Esta noche ha marchado a Asturias el exministro de Hacienda, señor Argüelles.

LA EXTRADICION DEL VENEZOLANO VILLANUEVA
Madrid.—Por Real orden del ministro de Estado, fechada ayer, ha sido concedida al Gobierno francés la extradición del súbdito venezolano apellidado Villanueva, acusado de haber cometido una importante estafa, y quien, como se sabe, se había enrolado en el tercio de legionarios españoles en Marruecos.

TRAGICO SUCEO
Madrid.—En la casa número 20 de la calle del Bastero ha ocurrido un trágico suceso, que ha causado honda impresión al ser conocido. Una mujer llamada Rosario Romero, se encontraba, desde hace algún tiempo, enferma.

HALLAZGO DE UN CADAVER
Madrid.—La Guardia civil del puesto de Pozuelo comunica haber encontrado el cadáver de un hombre, conocido por "Patricio el Serio".

UNA NOTA OFICIOSA
Madrid.—En el ministerio de Trabajo se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

En el día de ayer comenzó el plazo de exposición al público de las listas electorales que se presentan para que puedan efectuarse las reclamaciones que se advierten.

Los informes recibidos por el Ministerio de Trabajo, coinciden en asegurar que han sido muy numerosos los electores que se han presentado en los sitios de costumbre, comprobando si figuraban en el censo y, en caso contrario, para formular las oportunas reclamaciones, lo mismo en Madrid que en provincias.

Este hecho fundamenta el crédito que el Ministerio dió a la propaganda por la prensa en su cuidado de que el censo se confecciona con la mayor rapidez y con los menores defectos.

En ocasiones análogas pasaba casi desapercibido el período de reclamaciones, pero ahora se ha suscitado vivamente el interés del público.

En sucesivos días y antes de la terminación del período de reclamaciones, es de esperar que aumente el interés de los presuntos electores. Los que no figuren en el censo, deben efectuar sus reclamaciones ante la Junta municipal del Censo electoral respectiva.

El ministro del Trabajo se felicita del resultado de sus exhortaciones y pide a la prensa que continúe dedicando a este importante asunto la atención necesaria en interés nacional.

TOMA DE POSESION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—A las doce de la mañana, en el Ministerio de Hacienda, ha tomado posesión de la cartera el señor Wais. En dicho acto, se encontraba presente el dimisionario, señor Argüelles; el subsecretario, señor Bas; el interventor general y los Directores generales y Altos funcionarios del Ministerio.

El señor Argüelles pronunció un discurso ensalzando la personalidad y la actividad de su sucesor, pidiendo para ésta la colaboración de todos los funcionarios.

Hizo votos el señor Argüelles porque el espíritu de sacrificio y la inteligencia de su sucesor, sirvan para vencer las dificultades del actual momento.

El señor Wais pronunció algunas palabras, ofreciendo trabajar

con entusiasmo y como siempre lo ha hecho, en beneficio de la Patria.

El subsecretario, señor Bas, agradeció las frases laudatorias que para los funcionarios habían tenido los señores Argüelles y Wais.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO MINISTRO

Madrid.—A las once de la mañana, en el salón del Ministerio de Economía Nacional, tuvo lugar el acto de toma de posesión del nuevo Ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguri.

Se encontraban presentes en aquel acto el ministro de Fomento, señor Matos; el ministro de Hacienda, señor Wais; el ex-ministro señor Argüelles; el subsecretario, señor Pan de Soraluce; Directores generales y otros altos funcionarios.

Pronunció el señor Wais un discurso, diciendo que se veía obligado a abandonar el Ministerio por seguir los mandatos del Gobierno y servir de esta forma a la Patria. Tuvo elogios para la personalidad del señor Rodríguez de Viguri y expresó su gratitud a la prensa, que con tanta amabilidad se ha ocupado de su actuación al frente del Ministerio.

Manifestó que tenía absoluta confianza en que todos los funcionarios colaborarían con el señor Rodríguez de Viguri, lo mismo que con él lo hicieran.

El nuevo ministro agradeció los elogios de Wais y dijo que éste salía del Ministerio en pleno éxito. Recordó su actuación en la Comisaría de Abastos y pidió a todos los funcionarios que le prestaran su valiosa colaboración, elogiando después al subsecretario señor Pan de Soraluce, cuya labor ha sido tan meritoria.

Seguidamente se dió por terminada la toma de posesión del nuevo ministro.

LA SESION DE BOLSA

Madrid.—La nota saliente de la sesión de Bolsa de hoy, ha sido la cotización de las "Chades", que han subido once duros.

Todos los valores industriales, muy resistentes.

La moneda extranjera, a la expectativa de las medidas que se adopten por el Gobierno.

La libra se cotizó a 45,76. Los francos, a 36,97. El dólar, a 9,39.

HAN AUMENTADO EN MADRID 26.000 ELECTORES

Madrid.—Durante todo el día ha sido numerosa la afluencia de electores para examinar las listas del Censo, colocadas en los soportales de la Plaza Mayor.

El número total de electores de este Censo, asciende a 189.310, habiéndose registrado un aumento de 26.111 con relación al censo de 1928.

UNA DISPOSICION

Madrid.—La "Gaceta" publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que los recibos que particulares y sociedades entreguen a los Bancos para su cobranza en la misma plaza que el librador sin previa negociación de los mismos estarán sujetos únicamente al Impuesto establecido en la vigente ley del timbre.

LAS ELECCIONES Y LA UNION DE LAS IZQUIERDAS

Madrid.—El jefe del partido socialista, don Julián Besteiro, ha sido interrogado en Sigüenza, por un periodista.

El señor Besteiro ha dicho, entre otras cosas, lo siguiente:

—Puede ser que haya elecciones, aunque también es posible que viniere una composición heterogénea, eso que se llama Gobierno de altura, para hacer las elecciones.

Yo tengo fe en nuestras propias fuerzas, aunque hayamos de ser duramente combatidos. Nada se puede afirmar respecto a la unión de republicanos y socialistas en las próximas elecciones. Lo que es primeramente necesario es que insistamos en la efectividad de un resultado benéfico con ese pacto.

Hasta ahora nada se nos ha ofrecido que convenga a nuestro credo. Luchar unidos para dar idea de una consistencia que resultaría efímera, ni es práctico ni es conveniente. Reunirse en un bloque para medir las fuerzas con otro similar de derechas, no conduce a gran cosa.

Sería preferible, a mi modesto juicio, dejar bien sentados los fundamentos de una doctrina republicana.

LOS TOROS

EN BILBAO

Formidable éxito de Márquez-Cogidas de Agüero y Márquez

Bilbao.—Con tiempo lluvioso se ha celebrado la quinta corrida de la

feria, lidiándose ganado de doña Carmen de Federico, antes Murube.

Los toros han resultado manejables y estaban gordos y bien presentados de defensas.

Antonio Márquez, que fue cogido por salvar a Martín Agüero, aunque sin consecuencias, ha tenido una buena tarde.

Primer toro: Márquez da una serie de lances, templando y mandando, que remata con media verónica enorme. (Ovación).

En quites Márquez vuelve a poner al público en pie, lanceando con una suavidad increíble.

La faena de muleta es a base de pases ayudados, por alto, de pecho, de la firma, en redondo, superiores. El toro, se descompone y Márquez tira a aliñar. Da media estocada desprendida, un pinchazo y dos descabellos.

Segundo: Martín Agüero da cuatro verónicas muy valiente.

Con la muleta hace una faena por ayudados y molinetes, muy eficaz.

Entra a matar en corto y por derecho y deja media estocada en el alto, saliendo enganchado el diestro por una ingle y zarandeado.

Márquez acude al quite y como el toro no deja la presa del torero bilbaíno, Márquez se agarra a un cuerno y también es cogido y campaneado.

Por fortuna Márquez resulta ileso.

Agüero pasa a la enfermería. Márquez coge los avios y mata al toro de media estocada en todo lo alto. (Gran ovación).

Tercero: Félix Rodríguez se limita a fijar al toro, que es mansueto.

Hace una faena de aliño y mata de un pinchazo, media estocada cuarteando y dos descabellos.

Cuarto: Márquez reanuda una serie de verónicas de mucho temple y suavidad, rematando con su típica media verónica. (Ovación).

En quites torna a ser ovacionado. Martín Agüero sale de la enfermería, donde ha sido curado de contusión y de varios varetazos.

Márquez comienza la faena de muleta con pases aislados para tantear al toro.

El toro le embiste y Márquez cambia la muleta a la mano izquierda, se hace con el bicho y realiza una faena enorme, maestra y torerísima, con pases de todas las marcas, templando y mandando de un modo increíble.

El público, puesto en pie, ovaciona a Márquez, arrojando sombreros al redondeo.

Márquez sigue su faena admirable y entrando recto, deja un volapié magnífico. (Ovación, las dos orejas, dos vueltas al ruedo y salida a los medios).

Quinto: Continúa la ovación a Márquez.

Martin Agüero veronicea embarullado.

Hace después una faena de muleta de puro aliño y mata de dos medias estocadas.

Agüero vuelve a ingresar en la enfermería.

Sexto: Félix Rodríguez se limita a fijar el toro con el capote.

Ofrece las banderillas a Márquez, pero éste no acepta, por tener una mano herida.

Félix Rodríguez clava tres superiores pares al cuarteo.

Realiza una faena de muleta brillante y torea con la mano izquierda, ligando siete naturales imponentes. (Ovación).

Sigue torerísimo, sobre la izquierda, dando molinetes y pases de la firma, en redondo, entre las aclamaciones del público.

Entra a volapié y deja una magnífica estocada. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo).

EN ANTEQUERA

Villalta, Marcial y Bienvenida

Antequera.—Se han lidiado, en la corrida de feria, tres toros de Anastasio Martín, que han sido regulares, y tres de Guadaletas, bravos.

Primero: Villalta lancea muy valiente.

Hace una faena vistosa y mata de un pinchazo y media estocada.

Segundo: Marcial Lallanda veronicea bien.

Con la muleta tira a aliñar y mata de un pinchazo y media delante.

Sexto: Bienvenida cumple con el capote.

Con la muleta hace una faena de aliño y mata de varios pinchazos.

UN NUEVO REGLAMENTO PARA LA APLICACION DEL SERVICIO EN FILAS

EL REAL DECRETO

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica el Real decreto del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento y Reemplazo.

Los mozos serán clasificados de la siguiente forma:

Soldados útiles, soldados útiles para servicios auxiliares, inútiles totales e inútiles temporales.

Habrán dos cupos; uno de servicio en filas y el otro de instrucción.

El tiempo que los soldados estarán sujetos a las armas, será de diez y ocho años.

Los reclutas permanecerán en caja durante tiempo variable.

El servicio activo en filas es de doce meses, y la disponibilidad del servicio activo, según lo requieran las circunstancias, será de cinco años.

La primera reserva se compondrá de seis años, y la segunda, por el resto del tiempo.

El Gobierno, por Real decreto, podrá ampliar el tiempo de permanencia en filas en diez y ocho meses, en el Norte de África y territorio del Sahara.

La distribución del cupo tendrá lugar en los meses de Septiembre de cada año, realizándose en las Cajas el sorteo público.

Los números más bajos serán destinados a servir en África, los siguientes en la península e islas, y los más altos pertenecerán al cupo de instrucción. Estos serán llamados para recibir la instrucción militar general reducida, cuando lo crea el Gobierno oportuno.

Los licenciamientos se llevarán a cabo en el mes de Octubre de cada año, el de la primera sección, y en Enero, el de la segunda.

Los voluntarios permanecerán en filas durante dos años, como mínimo, pero quedarán exentos del sorteo para África, si cuando éste se verifique en las Cajas de Reclutamiento llevan ya seis meses en filas.

Los reclutas de cuota tendrán así mismo, derecho a la reducción de seis meses fijados, sin interrupción, incorporándose a los cuerpos en el mes de Febrero.

No entrarán en el sorteo general y podrán elegir cuerpo con la proporcionalidad necesaria.

Los reclutas del servicio ordinario, recibirán instrucción militar limitada a gimnasia y tiro de fusil.

Los que acrediten poseer el diploma de tirador de segunda, permanecerán en filas durante ocho meses. De estos mismos beneficios disfrutarán igualmente los que durante tres años hayan pertenecido a las agrupaciones de exploradores.

La oficialidad y clases de complemento, continúan en idéntico estado.

La talla mínima que se exige es la de un metro y 557 milímetros.

OTRAS NOTICIAS

REGRESO DEL PRESIDENTE Y DE LOS MINISTROS

Madrid.—En el exprés de Santander llegaron esta mañana el presidente del Consejo, general Berenguer, y los ministros de Hacienda y Economía, señores Wais y Rodríguez de Viguri.

Fueron recibidos en la estación por el ministro de la Gobernación, subsecretarios, directores generales y altos funcionarios.

SUICIDIO DE UN ASESINO

Madrid.—Anoche ha puesto fin a su vida, en la cárcel de Vicálvaro, León Gómez Sanz, que el martes pasado cometió un doble crimen en Pueblo Nuevo, matando a Jacinto Ruiz e hiriendo gravemente a la mujer de éste, llamada Andrea Priego.

En la madrugada, los vecinos de Vicálvaro notaron que por las rejillas de las casas consistoriales se veían los pies de un hombre. Inmediatamente dieron cuenta de esto al guardián de la cárcel, y en unión de varios vecinos penetraron en la prisión, encontrando el cadáver de León, que se había aconocido con la faja y la correa que llevaba puesta.

León se tapó las narices con trozos de tela y en la boca se introdujo un pañuelo.

El estado de Andrea Priego sigue siendo de suma gravedad, habiendo ingresado en el Hospital.

DOS DETENCIONES

Barcelona.—La policía ha llevado a cabo la detención de los obreros Juan Sierra y Francisco García, como presuntos autores de la muerte de Jaime Merced, ejecutada en Olot.

Los detenidos negaron su participación en el crimen y añadieron que tampoco creían fuera autor del crimen Antonio Bastra, pariente de uno de los detenidos, porque se encontraba en Francia, de donde no ha regresado.

Al practicarse la detención, los compañeros protestaron de ésta, llegando hasta a anunciar el planteamiento de la huelga.

La Policía logró convencerlos, deponiendo su actitud. Se nombró una comisión, compuesta por los elementos de la fábrica, para gestionar la libertad de los detenidos. Los comisionados intentaron conferenciar con el juez, quien se negó a recibirlos, diciendo que no aceptaba sus gestiones de ningún género.

EL ASUNTO DE LA DESAPARICION DEL SUMARIO DE SERRAN

Barcelona.—El Juzgado especial que entiende en la reconstitución del sumario contra el abogado señor Serrán, ha tomado declaración al banquero señor Nubetti, que ya había prestado declaración en Madrid.

Declararon también el gerente del Hotel Victoria, donde estuvo hospedado el señor Serrán y el dueño y gerente de otro Hotel.

La Policía intervino también en varias diligencias para la reconstitución de dicho sumario.

El jefe superior de Policía estuvo conferenciando con el juez especial, manifestando a la salida a los periodistas, que solamente había ido para saludar al juez.

También confirió con el señor Alarcón el comisario de Vigilancia, y se sabe que se han dado órdenes a la policía para que practique determinadas diligencias.

RECUERDOS DEL POETA JACINTO VERDAGUER

Barcelona.—Los sobrinos del poeta Jacinto Verdguer, han regalado a la Alcaldía un cuadro, en el que aparece el poeta con otros amigos y escritores, la mayoría ya fallecidos.

También hicieron entrega de una carta autógrafa de Verdguer con una hoja de árbol traída por él cuando realizó su excursión a tierra santa.

LLEGADA DEL ARCHIDUQUE ANTONIO DE HASBURGO

Barcelona.—En una avioneta ha llegado a esta capital el archiduque Antonio de Hasburgo, que tomó parte en la última prueba internacional de avionetas.

EL MINISTRO DE ESTADO A MADRID.-LA JORNADA REGIA

Santander.—Ha salido para Madrid el ministro de Estado, duque de Alba.

Los Reyes estuvieron en el sanatorio marítimo de Pedrosa, ordenando se sirviera a los niños de las colonias escolares una comida extraordinaria.

Los reyes y los infantes presenciaron las regatas.

El ministro de Marina ha salido para Gijón, donde permanecerá varios días.

UN BANQUETE AL INGENIERO SEÑOR LA CIERVA

Santander.—Los ingenieros de Caminos han obsequiado con un banquete a su compañero el autor del autogiro, señor Cierva.

El acto tuvo lugar, en el campo de gol de Piedraña, donde llegó el señor Cierva en su autogiro. Al descender del aparato, fue objeto de una estruendosa ovación.

ACCIDENTE A LA INFANTA BEATRIZ DE ORLEANS

Santander.—Al llegar a Palacio la infanta doña Beatriz de Orleans, de regreso de presenciar las carreras de caballos, resbaló, cayendo por la escalera y produciéndose lesiones de carácter leve.

ATENTADO CONTRA UN JEFE DE LA U. P.

Valencia.—Cuando regresaba a su domicilio, después de dar un paseo, el jefe de la Unión Patriótica de Jolana, Edmundo Delgado, unos desconocidos le dispararon cinco tiros.

Varios vecinos recogieron al señor Delgado, trasladándolo a su domicilio, donde los médicos le practicaron una delicada operación.

El estado del herido es gravísimo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Valencia.—A una camioneta con maquinaria se le corrió la carga, resultando heridos graves el con-

ductor José Lozano y su esposa y dos sobrinos.

AUTOMOVIL POR UN PRECIPICIO

Málaga.—En la carretera de Colmenar, un automóvil ocupado por corredores de comercio, se precipitó por un terraplén, resultando cinco de los ocupantes con gravísimas heridas.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

LLEGADA DEL PRIMER AVION DEL SERVICIO MADRID-PARIS

Paris.—En el aeródromo de Le Bourget, ha aterrizado esta tarde el primer avión que hace el servicio directo de Madrid a Paris.

El aparato lo pilotaba el aviador señor Ansaldo.

Ha manifestado que, a pesar del mal tiempo reinante, ha realizado el viaje felizmente.

Dijo que habían hecho una pequeña escala en Biarritz.

A la llegada del avión, se encontraban en el aeródromo, el embajador de España en Paris, señor Quiñones de León; el agregado militar y el personal de la embajada.

Los viajeros del trimotor se muestran satisfechos del viaje, siendo saludados por las distinguidas personalidades que acudieron a recibir al primer avión que ha realizado el servicio directo entre Madrid y Paris.

CONSEJO DE MINISTROS

Paris.—En el Elíseo, bajo la presidencia del señor Doumergue, se ha celebrado un Consejo de ministros para conocer el resumen de las respuestas emitidas para el proyecto de Federación Paneuropea, del señor Briand.

El Consejo aprobó las explicaciones dadas por el señor Briand y seguidamente se designó la delegación francesa en la Sociedad de las Naciones, la cual será presidida por el señor Briand, con los ministros de Comercio, Trabajo y Obras Públicas.

A esta comisión acompañarán también varios técnicos.

El ministro de Trabajo dió cuenta a sus compañeros de la situación de la huelga del Norte, añadiendo que había recibido la adhesión de los obreros y patronos de Lila a la fórmula de arreglo propuesta por él.

CHOQUE DE TRENES

Estraburgo.—Se ha registrado un trágico accidente en el bosque de Creutzwald, a consecuencia del cual han resultado muertos cuatro obreros mineros, y otros 35 han resultado heridos.

Un tren que conducía a numerosos obreros de la mina de Heuve, situada en Creutzwald-la-Croix, ha chocado con otro tren cargado de carbón.

A consecuencia del choque dos de los vagones quedaron materialmente empotrados.

De los 35 obreros heridos, 15 están muy gravemente. Seis de ellos quedaron con las piernas aprisionadas entre los asientos y hubo necesidad de amputárselas.

El guardagujas causante involuntario del accidente, dió vía libre al tren de mineros y poco después al de carbón, obedeciendo esta vez a un aviso telefónico.

Como las máquinas iban a la cola de ambos trenes, los maquinistas nada pudieron hacer para evitar el choque, ya que no pudieron darse cuenta a tiempo de lo que ocurría.

LA FIESTA DE SAN EMERICO

Budapest.—Ayer se ha celebrado con gran pompa la fiesta de San Emerico. En la llanura de Vermoze se celebró una misa solemne, en presencia de unos cien mil fieles, oficiando el legado apotólico, cardenal Sincero.

También se celebró un Congreso eucarístico, en el que el conde Apponyi pronunció un discurso en latín.

EL BANDOLERISMO EN MEJICO

Méjico.—Las tropas federales han tenido un encuentro con una partida de bandidos en Tecoman, en Colima. Uno de los bandidos resultó muerto en la refriega. Otros dos, hechos prisioneros, fueron ejecutados inmediatamente.

EL PROXIMO VUELO BRASIL-EUROPA

Río de Janeiro.—Procedente de San Paulo ha llegado, en aeroplano "Margarida", el aviador brasileño capitán Ribeiro do Barros.

Este, como se sabe, tiene proyectado un vuelo Brasil-Europa, que se realizará probablemente en el mes de Septiembre próximo.

Ribeiro do Barros, ha declarado que el aparato retiene excelentes cualidades, y que en breve designará a los compañeros en el citado vuelo.

RIVERA

Día 12. - SEIS TOROS de la acreditada ganadería de los señores Hijos de don Victoriano Angoso, de Villoria de Buenamadre (Salamancas), con divisa negra, blanca y verde, para

Antonio Márquez, Nicanor Villalta y Vicente Barreira

"EL ADELANTO" EN LEDESMA

La visita del alemán Winterfeld. - Conferencia. - Los festejos de nuestra feria de Septiembre. - Charlotada. - Notas de sociedad.

El campeón de resistencia mundial, Arturo Winterfeld, que recorre el mundo a pie desde el año 1900, con su hermosísimo perro Trostky, llegó a esta villa el domingo, 17 del actual.

Fue recibido por una comisión del Ayuntamiento y numerosas personas. El lunes, 18, a las ocho de la noche, dió su conferencia desde el balcón de la Casa Consistorial, ocupando, con tal motivo, numerosísimo público la Plaza Mayor.

Comenzó por explicar cómo había sido organizado, por un periódico berlinés, un concurso para conceder un premio de 75.000 marcos (unas 110.000 pesetas) al que resultase campeón recorriendo el mundo a pie, inscribiéndose, además del conferenciante, que contaba por aquel entonces diecisiete años, unas 400 personas, que, a las pocas horas, quedaron reducidas a ocho: dos americanos, dos ingleses, dos franceses y dos alemanes, retirándose todos ellos, a excepción de Winterfeld, que quedó sólo en los comienzos de 1908.

Relata a continuación sus viajes accidentadísimos por varias naciones, contando curiosos episodios, afirmando que uno de los más cómodos es el realizado por España, elogiando sus magníficas carreteras, la hospitalidad de los españoles y su arte culinario, que considera el mejor de los conocidos. Habla también de la negra leyenda que plumas acañanadas han hecho de España en el extranjero, leyenda que afortunadamente va desapareciendo, porque la verdad no es más que una, y poco a poco se abre paso y coloca las cosas en el lugar que corresponde.

La amena, interesante e instructiva conferencia de Arturo Winterfeld duró cerca de una hora, siendo aplaudido en varios períodos de la misma y a su final.

Mañana continuará Winterfeld su tourné mundial, saliendo de esta villa para Villaseco de los Gamitos, con dirección a Vitigudino.

Programa oficial de festejos que han de celebrarse los días 1, 2, 3 y 4 de Septiembre:

En consideración a la gran importancia de esta feria, una de las mejores de la región, por la afluencia de compradores de diversas y lejanas regiones, que en unión de los del país realizan numerosas transacciones, especialmente de ganados de cerda, vacuno, caballar y mular y mulas lechuzas, el Ayuntamiento de esta villa, deseando hacer más agradable la estancia en la misma a los negociantes y turistas que la honran acudiendo a sus ferias y mercados, y demostrarles a la vez la gratitud del vecindario por los beneficios que le dispensan, ha acordado celebrar en el presente año los siguientes festejos:

Día 1.—En la madrugada de este día, el disparo de voladores anunciará el principio de la feria, y la banda de música y el tamboril recorrerán las calles de la población y el ferial, tocando alegres danzas y alboradas. A distintas horas, recorrerán las plazas y sitios públicos los regocijantes gigantes y cabezudos. De once a trece, tendrá lugar, en el espacioso "Mercado del Grano", una magnífica sesión musical, por la banda municipal, bajo la dirección del maestro-director don Eugenio Periañez, que ejecutará las más modernas composiciones. Desde las diecisiete, hasta el oscurecer, se celebrarán animados bailes populares en el campo del ferial. De las veintuna a las veinticuatro,

lucirá en el "Paseo de la Fortaleza" sorprendente iluminación eléctrica, tocando alternativamente la música y el tamboril, y disparándose profusión de cohetes y bombas reales.

Día 2.—Los inimitables reyes del toro bufo, Los Charlots Zaragozanos, lidiarán, banderilearán y matarán cuatro bonitos erales de pura casta, de la acreditada ganadería de López Chaves.

A distintas horas del día y de la noche, se elevarán globos aerostáticos de variadas y caprichosas formas. De nueve a doce de la noche, en la "Fortaleza", gran concierto musical por la banda, y alternando con él, tendrá lugar una brillante y escogida sesión de fuegos artificiales, con traca valenciana, a cargo del competente pirotécnico ledesmino don Francisco Vicente.

Día 3.—Durante el día, los mismos festejos del anterior; y a las cinco de la tarde, gran partido de pelota, con un premio de cincuenta pesetas al equipo que a juicio del jurado lo merezca y resulte vencedor. La inscripción para tomar parte en él, la solicitarán los jugadores de la Comisión de festejos, con tres días de anticipación al señalado para su celebración.

Por la noche, en el mismo sitio y hora, segunda sesión de fuegos artificiales, y la banda de música ejecutará un selecto programa de obras escogidas.

Día 4.—Danzas, elevación de globos, veladas musicales, iluminaciones y disparo de voladores.

En la tarde de este día, tendrá lugar, en el "Campo de los Cardos", un gran partido de foot-ball.

Durante los cuatro días de feria, los casinos y círculos de recreo obsequiarán a los forasteros con brillantes bailes.

Las empresas de líneas de automóviles que alhuyen a esta villa, establecerán servicios especiales de ida y vuelta, en la forma que en su día harán conocer al público.

Ledesma, 4 de Agosto de 1930.—La Comisión.

La animación que con tal motivo reina en esta villa y pueblos limítrofes, será causa bastante para que la concurrencia de forasteros a nuestra feria sea tan importante como en años anteriores.

El domingo, 17 del actual, falleció en esta villa doña Eulalia Inestal Hernández, después de rápida enfermedad, constituyendo la conducción de su cadáver al cementerio sentida manifestación de duelo, en la que tomaron parte gran número de personas.

A sus hijos don Angel y don Manuel Rodríguez Inestal; hermano, don Fabián, acreditado fabricante de curtidos de esta, y demás familia, enviamos nuestro sincero pésame por la desgracia sufrida.

Se encuentra pasando una temporada en su casa de esta villa, don Gaspar Alba León y su distinguida señora y nietos.

También pasan unos días con sus padres, el director de Laboratorios de Aduanas, con destino en Madrid, don

José Beato y el alumno de último curso de la Escuela de Ingenieros Agrónomos don Francisco Beato y con sus hijos, los señores de Niño Astudillo, pasa también unos días el profesor de esa Normal don Lorenzo Niño.

Después de pasar unos días en compañía de sus hermanos don Francisco Salinas, fabricante de curtidos y primer teniente alcalde de este Ayuntamiento y esposa, salieron para La Lurda el maestro nacional don Andrés Benito y señora.

Regresó de Gijón el catedrático jubilado don Victoriano Niño Beato. De su finca de Torneros se trasladaron hace días a Santander, donde pasarán una temporada, el fabricante de curtidos y ex diputado provincial don Domingo Rodríguez Bartolomé, señora e hijos.

Para el balneario de La Toja, donde pasarán unos días, salieron don Hermenegildo Gómez, fabricante de curtidos de esta, con su señora e hija Marija.

Regresó, de su viaje a Barcelona y otras poblaciones, el comerciante y concejal de este Ayuntamiento don Ramón Alonso Martín.

Saló para San Sebastián, la señora Teresa Martín Hernández.

EL CORRESPONSAL

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Salamanca

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Enero de 1919 y Real orden de 24 de Septiembre de 1928, esta Dirección ha acordado convocar el oportuno concurso para proveer las siguientes vacantes:

Tres vacantes de ayudantes interinos gratuitos de la Sección de Letras; tres ídem, ídem, ídem, ídem de Ciencias; una ídem suplente de Religión; una ídem ídem de Educación Física; una ídem ídem de Caligrafía; una ídem ídem de Inglés; una ídem ídem de Alemán; una ídem ídem de Italiano; una ídem ídem de Taquimecanografía.

En el plazo de quince días, a contar desde la fecha del presente anuncio, queda abierta en la Secretaría de este Instituto la admisión de solicitudes.

Salamanca, 21 de Agosto de 1930.—EL DIRECTOR.

Lea usted mañana EL ADELANTO

LA MORAL DE LAS PLAYAS PEQUEÑAS

No sé por qué hay todavía gentes que buscan con afán veranear en las playas pequeñas, no por su extensión y tamaño, no, sino por su importancia en el orden veraniego, es decir, las playas conceptuadas como de tercer o cuarto orden.

La moral antigua española, está todavía muy arraigada hasta en las principales capitales, y aunque hay señoritas y señoras en esas poblaciones aludidas que no se avergüenzan de llevar la falda muy cortita, el pelo a lo romano o a lo griego, el busto del vestido transparente (ya no son los brazos y el poquito de escote), tienen inconvenientes mil y diversos reparos en presentarse en las grandes y modernas playas con el antiguo y ya bastante antiestético traje de baño, y sin embargo, no sienten rubor alguno al presentarse con el consabido maillot de vivos colores en estas playitas de tercer y cuarto orden, que para ellas y para los maridos y papés son como una especie de baluarte de la moral.

Y yo, me pregunto. ¿Es que la moral en unas y otras playas no es la misma...? ¿Es que no hay pecado en estas pequeñas playas cuando al salir al agua o de ella, estas señoritas de moralidad convencional dejan al descubierto sus encantos ante los ojos de seis, cuatro, diez curiosos, y en cambio sí le hay en esas otras playas en que son los que observan un crecido número? Tanta inmoralidad hay en que

observe uno como en que lo hagan cien; así, pues, moralistas maridos y papás, no privéis a vuestras esposas y a vuestras lindas hijas de gozar los encantos y distracciones de las grandes playas por amor a la moral, porque tan mal parada sale en unas como en otras.

Ahora bien, si es que mandáis a la familia a esas playas pequeñas, rebuscadas con afán en los mapas, para luego campar como solteros en esas grandes playas saturadas de encantos y verdaderas y nunca bien ponderadas ocasiones de observación, y en las que veis previsores pulular por doquiera el pecado para vuestras familias, y en cambio para vuestros ojos son perpetua fuente de placer, entonces, ¡oh, padre y marido moralista! sigue mirando mapas y más mapas para ir descubriendo esos tesoros que son las playas pequeñas en las que la familia goza de una moralidad nunca igualada, mientras tú, tenorio veraniego, gozas al contemplar en las grandiosas playas las infinitas venas que insinuantes desfilan sin cesar ante esas tu satíricas miradas, de padre o de marido moralista, recto y convencional.

CONRADO GOETTIG

(Prohibida la reproducción).

DESDE EL MEDO DE CAMACES

Función teatral

El día 24 del corriente, a las diez de la noche, se pondrán en escena, en el salón de "Las Amapolas", por los jóvenes de ambos sexos aficionados de la localidad, la bonita farsa cómica-dramática madrileña, de Carlos Arniches, en tres actos, titulada "Para ti es el mundo", y el gracioso sainete andaluz, de Muñoz Seco, "El teniente alcalde de Zalamea".

Terminado el espectáculo teatral, se organizará un animadísimo baile en dicho salón, que durará hasta primeras horas de la madrugada.

OLIMIE

ARRIENDO.—Se arrienda una cochera en sitio muy céntrico. Informarán, San Boal, 1.

NOTICIAS

El número de "Nosotros", de esta semana, publica los siguientes trabajos:

La lucha por el Poder en Persia, por Jon Van As; Nuevas Orientaciones Políticas, por José Capitán; A Dios rogando y con el mazo..., por J. N. R.; Política y Organización, por Juan R.; Política educativa, por Carmen Conde; La Actitud de las Izquierdas, por Leopoldo Alas Argüelles; el Ejercicio del Mandato, por César Falcón; Con el impavido Bugallal, por Agro Soler; Escuela y Estado, por Chiriguín; César Calcón en la Cárcel; Nuestra Defensa; Gestiones del Ateneo y de la Prensa liberal; Reunión de los Republicanos socialistas y catalanistas; El Panorama Semanal; El Asunto Serrián; Puntos de Programa; Cartas; El Disloque; y caricaturas de Gori, Félix y Alborno.

güedad de los objetos importados como tales.

Se han adoptado estas medidas por la enorme cantidad de objetos falsos introducidos en Norteamérica, como antiguos, con el fin de evitarse el pago de los derechos arancelarios, ya que los objetos cuya antigüedad exceda a cien años, están exentos del pago de aranceles.

DOCTOR SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO
Y RESPIRATORIO
RAYOS X
Consulta: De doce a dos. Plaza de los Bandos, 1.

Después de haber estado en Madrid una temporada, ha regresado a Córdoba don Rafael Romero de Torres, hijo del pintor insignie del mismo apellido, habiendo llevado a dicha capital andaluza las obras de su padre y todos los objetos valiosos que existen en su estudio, con todo lo cual se propone la familia, dando una prueba de su amor a Córdoba, formar el Museo Romero de Torres.

Dicen de Berlín que el mariscal Ludendorff y su esposa han pedido judicialmente la separación de bienes y con ese motivo se insiste en que el divorcio es inminente. La actual esposa del general es Matilde Von Kemnitz, ultrafascista y ultrafeminista. Se casó con el general hace algunos años, después que Ludendorff se hubo divorciado de su primera esposa.

A la segunda esposa de Ludendorff se atribuyen muchos de los errores políticos que el mariscal ha cometido en estos años y sus campañas desastrosas contra determinadas organizaciones y doctrinas.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia. - Electro-Coagulación.
Rayos Ultra-Violeta. - Caústica.
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
Iruan del Rey, 7, principal.

DR. CORTÉS
PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
Consulta de 11 a 1.—Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha.

CAMBIO CASA, nueva, todos adelantos, cerca Palacio Real, de Madrid, produciendo mucha renta, por Dehesa en Salamanca. Escriban, Félix Matarador, Cuerpo de Alabarderos, Madrid.

CALVOS
No existirán usando PILOSERVATOR llamado antes ABROTANO MACHO MARCOS
Detiene la caída del cabello desde la primera loción.
De venta en todas las perfumerías y Droguerías de España
Preparado por la PERFUMERIA MARCOS Corredera Baja, 19.—Madrid

En los Estados Unidos se ha dispuesto que cualquier artículo declarado como antiguo (muebles, estatuas, cuadros, etc.) cuya antigüedad se pruebe posteriormente que no es auténtica, será sometido a un derecho arancelario suplementario de un 25 por 100 del valor del objeto, sin tener en cuenta la cantidad percibida anteriormente al ser importado en América. Además, los objetos antiguos podrán entrar en Norteamérica únicamente por los puertos de Nueva York, Filadelfia, Baltimore, Nueva Orleans, San Francisco y Seattle, los cuales poseen servicios especializados, modernamente organizados, para acreditar la anti-

VISITAD EN MADRID
LA GRAN LIQUIDACION que por disolución de sociedad hace MUEBLES POYMAR
Precio baratísimo
Armarios luna, 60 pesetas - Aparadores, 50 pesetas
ENTRADA LIBRE
CARRETAS, 10, ENT.º

NOVELA CORTA

SHAMALIA

POR Concha Peña (Abogado)

(Conclusión)

blando, que huía de sus riquezas y de su vida de regalo por encontrar al nazareno de manos de marfil, sintió miedo de soledad; pero se alzaba serenamente en presencia del sacrificio aceptado.

Ya estaba muy distante de Bethania, pero aún se veía el recinto de la ciudad, y allí, muy lejos, en una charca embalsada y sucia, vivió titular la luz brillante de un lucero, jugando inquieto en el fondo del agua dormida y putrida.

El silencio de aquella noche augusta, de aquella velada de inquietud y de zozobra en que sentía palpar su pecho de esperanza, se rasgó terrible con el aullido de los chacales hambrientos y feroces.

El miedo se apoderó de ella.

Sus sienes abrasaban de fiebre y de dolor.

El fuego, que quemaba sus carnes, hallaba dulce consuelo pisando la frescura del herbazal sembrado de romero y espliego, de menta y de marrubio.

A la siniestra del camino vivió oscilar una luz cercana que alumbraba en la puerta de una granja; el camino que conducía allí estaba sembrado de cardos y quebradas.

En la cancela de la puerta del huerto había una moza morena y bella, a quien Shamalia pidió hospitalidad.

Hubo unos momentos de silencio.

"Vacío el alma de aquella mujer, temiendo y esperando".

Estaba desfallecida.

La hermosa campesina sintió compasión por la mujer errante.

La entró en un aposento bajo, alumbrado por antorchas de resina olorosa.

Del aula se escapaba una tibieza tierna y agradable.

La dió a beber leche de camella joven en una taza de arcilla roja, con figuras ennegrecidas y para apagar su hambre le ofreció una rebanada de pan caliente, untada de aceite y miel rubia.

Se sintió reconfortada y tranquila.

La noche era clara y azul. La luna de Nisan des-

hojaba los rosales de su luz sobre la tierra adormecida.

Subía del huerto un perfume cargado de olores de magollas y jacintos; aquella aroma suave le adormecía como el canto de sus esclavas nubias. Terminó su fatiga recostándose perezosa sobre una esterilla de tejido de Sidón, junto a la moza morena y hermosa.

Quedó ensimismada mirando la altura de un espino donde brillaban los ojos inquietos de un buho parduzco y chillón.

La gota de un lucero teñido de luna besó el pico del pájaro augur.

"Y sus párpados, cargados de fatigas y pesares, se cerraron azulados como el telo de la aves dormida."

El frío del amanecer penetró en sus entrañas.

El alba despertaba en su crepúsculo dorado y rojo.

Hervía la mañana de olores y colores.

Y Shamalia, la cortesana de los ojos de agraz, se disponía a marchar de la granja cobijadora y hospitalaria para hallar en los otros o valles la figura serena de Jeschoua de Nazareth.

Borboteaba el horizonte de sol y de alegría.

Las aves agoreras de primavera con sus gritos graznidores y armoniosos.

Antes de partir, dióle la moza morena y bella guardadora de la granja una rebanada de queso de Bythenia y una rodela de pan de candeal.

Se dirigía a Jerusalem.

Bethania distaba de ella unos quince estadios, y aunque la granja era ya medianera, quería aprovechar la frescura de la mañana para llegar a la ciudad.

El campo que había de recorrer se le antojaba deleitoso a pesar de estar cubierto de maleza y ortigas.

Pero su ilusión por encontrar al que tan amorosamente buscaba, le sostenía y la animaba siempre.

Al llegar ya cerca de Jerusalem, tuvo sed.

Pidió de beber a un pastor cuya largura de años era infinita, y que guardaba en un aprisco un rebaño de machos cabrios y lechales para librarles de los rayos del sol.

Apagó su sed con una bebida compuesta de miel y mirra con gotas de azahar que el viejo pastor guardaba en un cuerno de buey.

A pesar de sus años era campechano y alegre.

Con grandes voces ordenaban que se preparasen los zagales y mozas del contorno para que asistiesen con él a ver los ajusticiados de la Pascua.

Y deseosa de noticias de las huellas del que buscaba, preguntó a un boyero que en traje de fiesta aguardaba a los demás, si sabía algo del nazareno que predicaba amor y caridad.

--- MAQUINAS REMINGTON, S. A. ---
* * *
RONDA SAN PEDRO, NUM. 8
BARCELONA



Márquez, Cagancho, Gitanillo de Triana y José Amorós

Día 13. - OCHO TOROS de la renombrada ganadería del señor Hijo de don Andrés Sánchez, de Coquilla (Salamanca), con divisa amarilla y verde, para los afamados matadores,

(Prohibida la reproducción).

CONCHA PEÑA (Abogado).

REGLAMENTO DE SERVICIOS FARMACEUTICOS DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION E INSPECTORES FARMACEUTICOS MUNICIPALES (FARMACEUTICOS TITULARES)

La "Gaceta" publica en su número del día 20 del actual, el Real decreto que publicamos a continuación:

Organización de los Servicios farmacéuticos

Artículo 1.º Para la aplicación del Real decreto de 13 de Noviembre de 1928 y debida coordinación de los Servicios farmacéuticos, éstos se organizarán en tres grupos: centrales, provinciales y municipales.

Artículo 2.º Los Servicios farmacéuticos centrales comprenderán la Sección general, y en ella los servicios inherentes a los Inspectores Farmacéuticos Municipales (Farmacéuticos titulares), a la Restricción de Estupefacientes, al ejercicio en general de la profesión de Farmacia y a los Registros sanitarios.

Artículo 3.º El Inspector general Jefe de la Sección, el cual ejercerá la jefatura y superior inspección estará a las inmediatas órdenes del Director general de Sanidad, tendrá igual representación que la que tengan las demás Inspecciones generales de la Dirección, con la categoría que determinen los Presupuestos generales del Estado, figurará a la cabeza del personal y se nombrará por concurso entre los Farmacéuticos pertenecientes al Cuerpo de Sanidad y que reúnan las condiciones que dispone el artículo 2.º de la Real orden de 24 de Diciembre de 1908.

Artículo 4.º Para el desempeño de las funciones administrativas y técnicas del servicio y tramitación de cuantos incidentes se promuevan, se acomodará el personal actual de la Sección a las necesidades de los nuevos servicios, pudiéndose crear, si fuera necesario, el personal auxiliar que la Dirección general de Sanidad estime conveniente.

Artículo 5.º Los servicios farmacéuticos provinciales comprenderán los correspondientes a los Subdelegados de Farmacia y a las Inspecciones de Aduanas con las funciones y consignaciones establecidas para cada servicio, según las disposiciones vigentes que no se opongan a este Real decreto o que se dicten en lo sucesivo.

Obligaciones y servicios de los Inspectores Farmacéuticos Municipales

Artículo 6.º Las obligaciones y servicios inherentes a los Inspectores Farmacéuticos Municipales son las siguientes:

a) Residir en la población o partido farmacéutico donde presten servicio, no pudiendo trasladar la Farmacia sin aviso previo a las Autoridades municipales con dos meses de antelación, por lo menos.

b) Dispensar los medicamentos para las familias pobres de la beneficencia municipal.

c) Surtir a las Casas de Socorro de los medicamentos que necesiten.

d) Efectuar, cuando los Médicos de la Beneficencia lo soliciten, los análisis clínicos que para fines diagnósticos necesiten los enfermos de la Beneficencia y puedan practicarse por los médicos de que disponga el Farmacéutico.

e) Realizar el análisis químico de los alimentos, de los condimentos y de los utensilios relacionados con la alimentación en cuanto a sus condiciones higiénicas, en las poblaciones donde no existan Laboratorios municipales.

f) Ejercer la inspección y vigilancia a que se refiere el artículo 11 del Reglamento de 22 de Diciembre de 1908.

g) Facilitar a las Autoridades superiores cuantos informes se soliciten en relación con los servicios que les están confiados.

h) Dirigir la desinfección de los locales y ropas en el caso de que los Ayuntamientos donde ejerzan no tengan, al establecerse el servicio personal especializado para este fin.

Artículo 7.º En el desempeño de su cargo los Inspectores farmacéuticos municipales tendrán el carácter de autoridad sanitaria, a cuyo fin y para acreditar este extremo la Dirección general de Sanidad, por intermedio de los Colegios farmacéuticos provinciales, les proporcionará el correspondiente carnet de identidad.

Suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Artículo 8.º La justipreciación de los medicamentos dispensados para la beneficencia municipal se hará con arreglo a la tarifa de beneficencia aprobada por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 31 de Julio de 1923. Periódicamente, y por una Comisión que designe la Dirección general de Sanidad, será revisada la tarifa indicada.

EN CUALQUIER GRANJA ESTABLO ES IMPRESCINDIBLE LA UNICA Y LEGITIMA CREOLINA PEARSON DESINFECTANTE MUNDIAL DESTROYE PARASITOS EVITA EPIDEMIAS, CURA HERIDAS. ES INOFENSIVA DISTRIBUIDORES: TRECO, S. A. Plaza Independencia, 2 - MADRID

Día 14. - SEIS TOROS de la famosa ganadería de don José Encinas, de Ledesma (Salamanca) con divisa ver... que serán lidiados por los valientes matadores,

Artículo 9.º El despacho de medicamentos para las familias menesterosas adscritas a la beneficencia municipal podrá también realizarse por los demás farmacéuticos de la localidad o del partido farmacéutico que lo soliciten, aplicando para la valoración de estas prescripciones la tarifa antes mencionada.

Artículo 10. Los Inspectores farmacéuticos municipales deberán inexcusablemente atender al despacho de todos los medicamentos que en la susodicha tarifa se indican, no estando obligados a la dispensación de especialidades farmacéuticas, productos opoterápicos, sueros y vacunas, distintos a los que en ella se mencionan, con la salvedad de que aquellos preparados que expresamente y por Real orden se hayan adoptado y cuya inclusión se acuerde.

Artículo 11. El comercio de las sustancias estupefacientes y las condiciones que deben reunir las recetas donde se formulen se ajustarán a la legislación especial promulgada a este respecto.

Artículo 12. A todos los farmacéuticos que atiendan al despacho de medicamentos con destino a la beneficencia municipal, les será facilitado, por los Ayuntamientos respectivos, el padrón de las familias pobres y exclusivamente a los medicamentos para ellas dispensados les será aplicable la tarifa de beneficencia.

Artículo 13. El suministro de medicamentos a la beneficencia municipal únicamente puede hacerse en la forma prevista en el Real decreto de 13 de Noviembre de 1928 y en este Reglamento regulador de su aplicación.

IV Inspección y toma de muestras para análisis.

Artículo 14. La inspección y vigilancia a que se refiere el artículo 11 del Reglamento de 22 de Diciembre de 1908 debe ser permanente para aquellos establecimientos que radiquen en la misma población donde el Inspector farmacéutico municipal preste sus servicios, y periódica o circunstancial cuando los almacenes o expendios objeto de su vigilancia e inspección radiquen en poblaciones distintas de las en que los Farmacéuticos residen.

Artículo 15. La cantidad de productos que deberá tomarse en concepto de muestras y las formalidades que deben cumplirse en estos casos serán las fijadas en el Reglamento mencionado en el artículo precedente.

V Análisis químicos

Artículo 16. Los Inspectores farmacéuticos municipales serán los químicos municipales, para lo cual dispondrán del material necesario para efectuar el trabajo analítico que les está confiado, siendo también los encargados de su reposición.

Artículo 17. Por la Dirección general de Sanidad se dictarán, en el más breve plazo posible, unas listas del material mínimo de que deberán disponer los Inspectores farmacéuticos municipales para la práctica de los análisis que se les encomienden.

Artículo 18. Los Inspectores farmacéuticos municipales practicarán los análisis necesarios para demostrar la pureza e investigación de fraudes con la frecuencia que cada sustancia exija, a cuyo fin tomarán personalmente las muestras en la localidad en que residan, debiendo, en otro caso, serles facilitadas con las debidas garantías por los Alcaldes correspondientes.

Merecerá especial atención el análisis de las aguas destinadas a bebida, en las que investigarán, sobre todo, la materia orgánica en sus tres formas: amoníaco, nitratos y nitritos.

Artículo 19. La Dirección general de Sanidad designará una Comisión de técnicos que a la mayor brevedad posible, redactará unas instrucciones comprensivas de los procedimientos analíticos más recomendables para el análisis químico de alimentos y condimentos, los cuales deberán ser empleados como métodos oficiales por los Inspectores farmacéuticos municipales.

Artículo 20. Los Inspectores farmacéuticos municipales darán cuenta a los Alcaldes de los Ayuntamientos donde presten servicio del resultado de sus investigaciones analíticas e inspecciones.

VI Organización de los Inspectores farmacéuticos municipales.

Artículo 21. Pertenecen a la organización de los Inspectores farmacéuticos municipales cuantos desempeñen en la actualidad o hayan desempeñado en cualquier tiempo una titular, prescindiendo de la forma de su nombramiento, y tanto si la han desempeñado en propiedad o interinamente y como regentes durante más de seis meses en estos dos últimos casos.

Tendrán iguales derechos los Farmacéuticos que hayan desempeñado o atiendan cargo técnico en Laboratorios oficiales y los que en cualquier forma hayan prestado o presten el servicio de suministro de medicamentos a la Beneficencia municipal.

Artículo 22. Para acreditar los requisitos que preceden, bastará el título expedido por la disuelta Junta de Gobierno y Patronato de titulares Farmacéuticos y las certificaciones de los Municipios y Laboratorios donde hayan realizado o presten sus servicios.

Artículo 23. Todas las vacantes de Inspectores farmacéuticos municipales se proveerán por concurso de antigüedad, concurso de méritos o por oposición directa, según lo que acuerde el respectivo Ayuntamiento, ateniéndose en todos los casos a las normas que oportunamente dictará el Ministro de la Gobernación, a propuesta de la Dirección general de Sanidad.

Artículo 24. En el plazo del tercer día, después de ocurrida la vacante, el Alcalde dará cuenta a la Comisión

permanente, la cual acordará la declaración de la misma para su provisión en la forma que se determine, a tenor de lo dispuesto en el artículo precedente. Al día siguiente de la declaración de la vacante, el Alcalde remitirá a la Dirección general de Sanidad certificación de acuerdo, al mismo tiempo que el anuncio del concurso, si ha de ser provista por ese procedimiento, consignando en el mismo la dotación de la plaza, clasificación y número de familias que tenga asignadas para el servicio benéfico-farmacéutico. Una vez publicado el anuncio en la "Gaceta de Madrid", será reproducido por el "Boletín Oficial" de la provincia respectiva, bien entendido que el plazo del concurso comenzará a contarse desde la fecha siguiente a la de su publicación en la "Gaceta".

Artículo 25. Los concursos de harán por el plazo improrrogable de un mes, dentro del cual se presentarán las instancias en el Ayuntamiento respectivo, quien elevará a la Dirección general de Sanidad, terminado dicho plazo, relación de los aspirantes que hayan acudido al concurso.

Artículo 26. La resolución de los concursos tendrá lugar en el término de un mes, después de expirado el plazo de la convocatoria, y si transcurrido aquél el Ayuntamiento respectivo no hubiere resuelto el concurso, se entenderá que renuncia a su derecho, en cuyo caso se procederá a la resolución del mismo por la Dirección general de Sanidad.

Artículo 27. Contra los acuerdos por los cuales se convocan concursos procederá recurso contencioso ante el Tribunal correspondiente, no obstante lo cual el nombramiento será ejecutivo, pudiendo tomar el designado posesión de su cargo inmediatamente, siempre que no se declare la suspensión de efectos del acuerdo recurrido.

Artículo 28. Los Inspectores farmacéuticos municipales con carácter interino serán nombrados libremente por las Corporaciones municipales de entre los que pertenezcan a la organización, si lo hubiere, y cesarán en la interinidad una vez haya tomado posesión el nombrado para el cargo en propiedad. La interinidad no podrá exceder nunca de seis meses y cuando ésta dure un período de tiempo mayor, el nombrado en propiedad podrá exigir su sueldo a partir del día siguiente al período expresado.

Los servicios prestados en plazas desempeñadas interinamente no constituyen derecho alguno a favor de los interesados, en los concursos para la provisión de las plazas en propiedad.

VII Clasificaciones de los partidos farmacéuticos y dotaciones mínimas.

Artículo 29. Se entenderá por partido farmacéutico el Municipio o reunión de Municipios concertados, bien en régimen de "agregados", o bien "agrupaciones forzosas" o bien "mancomunados", que sostengan un Inspector farmacéutico municipal.

Artículo 30. Los partidos farmacéuticos se clasificarán en las cuatro siguientes categorías:

1.º Municipios o reuniones de Municipios de más de 5.000 habitantes.

2.º Municipios o reuniones de Municipios de 3.500 a 5.000 habitantes.

3.º Municipios o reuniones de Municipios de 2.500 a 3.500 habitantes.

4.º Municipios o reuniones de Municipios hasta 2.500 habitantes.

Artículo 31. Los Municipios o reuniones de Municipios de la primera categoría satisfarán al Inspector farmacéutico municipal una dotación mínima de 2.500 pesetas anuales. Los de la segunda, 2.000 pesetas. Los de la tercera, 1.500 pesetas. Los de la cuarta, 1.000 pesetas. A estas dotaciones se aumentará el 10 por 100 en concepto de residencia.

Artículo 32. Las poblaciones de más de 5.000 habitantes tendrán un Inspector farmacéutico municipal por cada 5.000 o fracción de 5.000, no inferior a 2.500. Se exceptúan de esta obligación los Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes que tengan Laboratorio municipal al publicarse esta disposición.

Artículo 33. Los Municipios de más de 10.000 habitantes que a la publicación de este Reglamento no tengan instalado Laboratorio, nombrarán inspectores farmacéuticos en la propor-

ción que se indica en el artículo precedente.

Los Inspectores farmacéuticos que existan en estas poblaciones y los que se nombren cumpliendo lo dispuesto en este artículo serán respetados en sus derechos, aunque se creen los citados Laboratorios, amortizándose en tal caso las vacantes por defunción, renuncia o en virtud de expediente, pudiéndose utilizar sus servicios para el desempeño de las funciones del Laboratorio.

Artículo 34. Con el fin de diferenciarlas de las demás, las farmacias de los Inspectores farmacéuticos municipales ostentarán en sus muestrarios e impresos el emblema de la Sanidad Nacional.

Artículo 35. En los partidos farmacéuticos constituidos por varios pueblos de nueva creación, residirá el Inspector farmacéutico municipal en aquel en que el Municipio ofrezca mayores ventajas, diciéndose, en igualdad de ofrecimientos, atendiendo a la situación más céntrica o de mayor facilidad de comunicaciones.

En los partidos ya constituidos será potestativo en el Farmacéutico el traslado a la localidad que reúna las condiciones indicadas o la continuación en su residencia actual.

Artículo 36. En los partidos constituidos por varios pueblos se tendrá en cuenta para el pago de la consignación al Farmacéutico que el pueblo matriz debe abonar el 25 por 100 de la dotación, y el resto se satisfará por todos los Municipios que constituyan el partido, incluso el de residencia, en proporción del número de habitantes de cada uno de ellos.

Artículo 37. De acuerdo con los Ayuntamientos, se procederá por los Colegios farmacéuticos oficiales a la revisión de los actuales partidos farmacéuticos, teniendo en cuenta la topografía, los medios de comunicación y las distancias. En esta revisión intervendrán los Inspectores provinciales de Sanidad, manteniendo la autoridad de los Colegios ante los Ayuntamientos.

Artículo 38. Los Colegios remitirán los documentos necesarios al fin indicado en un plazo de tres meses desde la publicación de este Reglamento y a la Dirección general de Sanidad, y resuelto por ésta lo precedente, se publicarán en la "Gaceta" las agrupaciones de Municipios para los efectos de los partidos farmacéuticos, concediendo un plazo que prudencialmente se estime necesario para resolver las reclamaciones que puedan formularse.

Artículo 39. Los Municipios consignarán en sus presupuestos próximos las cantidades necesarias para atender a las dotaciones antes mencionadas.

Artículo 40. Las farmacias municipales actualmente establecidas deberán estar regidas por uno, dos o más Farmacéuticos, según las horas que permanezcan abiertas al servicio; de tal modo, que en todo momento haya en ellas un Farmacéutico que despache por sí o bajo su inmediata vigilancia los medicamentos. Para lo sucesivo queda derogado el artículo 95 del Reglamento de Secretarios de Ayuntamiento, Interventores y empleados municipales, de 23 de Agosto de 1924, en cuanto faculta a los Ayuntamientos para crear farmacias.

Artículo 41. En las farmacias municipales únicamente podrán dispensarse los medicamentos que figuran en la tarifa de Beneficencia municipal y los que se impongan como obligatorios por Real orden, y exclusivamente para las familias inscritas en el padrón de pobres.

Artículo 42. Las Farmacias municipales existentes estarán sujetas a la vigilancia e inspección del Subdelegado correspondiente y del Inspector provincial de Sanidad, y éste remitirá con toda urgencia amplio informe a la Dirección general de Sanidad sobre el funcionamiento de aquéllas, tan pronto como sea promulgado este Reglamento.

Artículo 43. Los Ayuntamientos que tengan establecidas farmacias municipales no quedan excluidos de sostener el número de plazas de Inspectores Farmacéuticos municipales que les corresponda, considerándose al efecto numérico al Farmacéutico encargado de dirigir la farmacia como un Inspector Farmacéutico municipal.

Artículo 44. Los Farmacéuticos encargados de dirigir las farmacias municipales facilitarán a los Inspectores provinciales de Sanidad y a los Subdelegados de Farmacia y, en general, al personal técnico en quien la Dirección general de Sanidad delegue, las inspecciones que se crean necesarias.

Artículo 45. Los Farmacéuticos encargados de dirigir las farmacias municipales serán designados mediante concurso entre los Inspectores Farmacéuticos municipales.

Artículo 46. En cada provincia la Dirección general de Sanidad nombrará, a propuesta del Inspector provincial de Sanidad y previo informe de la Inspección general, un Farmacéutico, elegido entre los Subdelegados de Farmacia o los Inspectores de tóxicos que será Jefe de los servicios provinciales de Farmacia y del Negociado correspondiente en la Inspección provincial de Sanidad.

VII Licencias, permutas, excedencias y sanciones

Artículo 47. La negligencia o deficiencia en el cumplimiento del cometido que este Reglamento señala a los Inspectores Farmacéuticos municipales y Jefes de servicios provinciales, determinará, la primera vez que esta falta se compruebe, el apercibimiento público y caso de reincidencias se formará el oportuno expediente para la sanción que corresponda con arreglo a los trámites legales.

Artículo 48. Para la separación del cargo del expediente será instruido por uno de los miembros de la Corporación municipal, designado por el Presidente de la misma en que el inculpaado preste sus servicios, practicándose las pruebas necesarias para el esclarecimiento del hecho imputado formulándose como consecuencia, si hubiere lugar, el correspondiente pliego de cargos, que el interesado habrá de contestar por escrito en el término improrrogable de ocho días. El Instructor, en vista del resultado de las actuaciones, hará la correspondiente propuesta, fundamentada, de responsabilidad. Aquella se notificará al interesado en el término de tercer día, para que, dentro de otro plazo de cinco días, pueda alegar ante el Municipio cuanto estime conveniente para su defensa. Transcurrido dicho plazo, el Presidente de la Corporación municipal elevará, con su informe, el expediente al Ministro de la Gobernación, para que dicte la resolución o acuerdo que proceda.

Contra el fallo de los expedientes, dictado por el Ministerio, cabrá recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente.

Artículo 49. Los Inspectores Farmacéuticos municipales que desempeñen cargos en propiedad, podrán permutar entre sí con la autorización de los Ayuntamientos respectivos, siempre que las plazas objeto de permuta sean de la misma clasificación, teniendo estos nombramientos carácter de propiedad y alcanzando a los interesados los deberes y derechos que establece el Reglamento de funcionarios técnicos del respectivo Municipio.

No se autorizarán permutas cuando a alguno de los interesados le falten dos años o menos para cumplir la edad de jubilación forzosa, ni se concederán otras nuevas en el transcurso de tres años, a partir de la fecha de la última de aquéllas.

Artículo 50. Los Inspectores Farmacéuticos municipales residirán donde su función radique y no podrán ausentarse por más de veinticuatro horas sin licencia concedida por la Autoridad competente. Los Inspectores Farmacéuticos municipales sólo podrán hacer uso de licencia en los casos siguientes:

1.º Por enfermedad, justificada con certificación facultativa; el plazo de dicha licencia lo señalará la Corporación municipal, y únicamente se concederá con derecho a sueldo durante los dos primeros meses.

2.º Para asuntos propios, sin sueldo, por un mes, prorrogable por otro período igual.

3.º A petición del interesado, por cuantos días, con todo el sueldo.

En los casos de licencia a que se refieren los números 2.º y 3.º del presente artículo, el Inspector Farmacéutico, de acuerdo con el Ayuntamiento, pondrá en su lugar al compañero que haya de sustituirle.

Artículo 51. A los Inspectores Farmacéuticos municipales en activo se les podrá conceder, cuando lo soliciten, la excedencia voluntaria por un período no menor de un año ni mayor de diez, cuyo tiempo no será de abono para la antigüedad ni la jubilación.

IX Jubilaciones, pensiones, socorros de inutilización profesional, viudedad y orfandad.

Artículo 52. Será aplicable a los Inspectores Farmacéuticos municipales lo dispuesto sobre jubilaciones y pensiones para los Secretarios municipales, salvo en el caso de tener los Municipios aprobados Reglamentos sobre empleados técnicos que atiendan aquellos extremos.

Artículo 53. En analogía con lo dispuesto en los Estatutos por que se rigen los Colegios Médicos, los de Farmacéuticos organizarán, en el plazo más breve posible, una previsión análoga a la de los primeros, para lo cual los Inspectores Farmacéuticos municipales entregarán a los Colegios Farmacéuticos el 10 por 100 de su asignación.

Artículo 54. Interin se organiza esta previsión, dentro del mes de Febrero de cada año los Colegios Farmacéuticos procederán al reparto equitativo de la cantidad ingresada el año anterior entre los Inspectores Farmacéuticos municipales imposibilitados para el ejercicio profesional y las viudas y huérfanos de Farmacéuticos, bien entendido que a cada familia de Farmacéutico fallecido o imposibilitado le corresponderá sólo una parte del fondo mencionado.

Artículo 55. Para acreditar el fallecimiento o inutilización profesional de los Inspectores Farmacéuticos municipales y, por consiguiente, la participación en el beneficio aludido, bastará una certificación extendida por los Colegios Farmacéuticos provinciales. Aprobado por S. M.—Enrique Marzo Balaguer.

DESDE VILLARINO DE AIRES

El día 17 terminaron las tradicionales fiestas de la iglesia y el pueblo celebran todos los años en honor del venerable patrón San Roque, para presenciar las cuales ha ocurrido un crecido número de forasteros de ambos sexos, a cuya presencia se debe, en gran parte, el realce y animación mayores que en años anteriores.

Como dato demostrativo de esta afirmación, bastará hacer constar el gran número de automóviles de marcas diversas que se veían en los rincones de las calles y plazuelas, por falta de espacio en los diferentes garages y corrales en la localidad existentes.

Descender a detallar el número de esta clase de vehículos y el de sus ocupantes, sería labor fuera de la voluntad y fuerzas del que mal hivana estáis cuartillas, con el apremio de tiempo, para que no pierdan la cualidad de recientes, dentro del margen tardío a que nos condena la dañosa falta de un cable telegráfico o telefónico que tantas veces se ha señalado y pedido, como conveniente para este pueblo y limitrofes.

De Fermoselle: don Manuel Fuentes, don Pedro Ramos, don Generoso y don Fernando González, don Francisco Almedral, don Emilio Miranda, don Damián Teprano, don Angel Funcia, don Agustín Castaño, don Angel Castro, don Antonio Luermo, don Antonio Garrido, don Manuel Serrano, don Gumersindo Díez y otros muchos más.

De Monleras: el médico titular don Felipe Romero y el almacenista don Eloy Vicente, con sus hijos.

De Cabeza de Framontanos, don Sebastián Casanueva, médico titular.

De Perena: don Leopoldo Voraza y don Angel Vicente, éste acompañado de su bella hija señorita Trini.

De Madrid, don Francisco Petisco, con su esposa doña Margarita Martín.

De Segovia, el rico comerciante don Pascual Herrero, con su esposa e hijos.

De Ledesma, don Manuel Vicente y su bondadosa hermana doña Emilia.

De Salamanca, el propietario don Angel Marcio, su señora e hijos Miguel y Angelita, y el comerciante don Angel García y su hijo.

Del Villarjejo, el rico ganadero don José María Martín, acompañado de su hijo Juan Manuel y varios criados de su mayor confianza y prácticos en la conducción del ganado bravo, presentado ayer en la Plaza.

De los aficionados, Blas Fabián (a) El Avileño, Manuel Fernández (a) El Listerillo y Fernando Martín (a) El Lata, puede decirse, en honor de la más estricta justicia, que estuvieron trabajadores y voluntariosos en todo momento de brega, destacándose el Lata, que estuvo colosal con la capa y banderillas, propinando, al toro de muerte, una soberbia estocada a la media vuelta.

MI sincero saludo para los precitados ganadero y aficionados, a quienes deseo nuevos triunfos.

EL CORRESPONSAL

PASTOS, se arriandan desde esta fecha hasta San Miguel, y se venden parcelas en el Rollo. Informarán, San Justo, 34.

SE HAN EXTRAVIADO, del pueblo de Ardoncillero (Garcirrey), siete vacas de las señas siguientes: Dos de ellas, pelo jabonero, con hierro L en la solana derecha y número 6 en costillar del mismo lado. Otra berrenda en blanco y colorado. Otra, picando a jabonero colorado; las dos con hierro L y número 5 en sitio de las anteriores. Otra colorada y dos negras, sin hierro, todas orejisanas y bravas. Su dueño, Abundio Corredera Vicente, de dicho pueblo, quien gratificará.

POR TRASLADARSE su dueño a la capital, se vende la farmacia de Aldeadavilla de la Rivera, única en la localidad. Es un gran partido y de excelente porvenir, con motivo de las obras de los Saltos del Duero. Informará el propietario, don Manuel Hernández, en dicho pueblo, o en el Centro Farmacéutico Salmantino.

INGENIEROS DE CAMINOS INDUSTRIALES. ACADEMIA KRAHE. HAY INTERNADO MORETO 7 MADRID

Matías Blanco Cobaleda BANQUERO Plaza de los Bandos, número 4.-Salamanca BOLSA, CUPONES, CAMBIO Compra y venta, en el acto, de toda clase de valores del Estado e industriales. Descuento y cobro de toda clase de cupones y títulos amortizados. Cambio de monedas y billetes extranjeros. DESCUENTOS, GIROS Y CARTAS DE CREDITO Cobro y descuento de letras, giros, cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Cuentas corrientes en pesetas y en moneda extranjera Depósito de valores SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS Interés anual: CUATRO POR CIENTO Abonándose los intereses por semestres CAMARA ACORAZADA CON CAJAS DE ALQUILER

Lloyd Norte Alemán BREMEN Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galveston LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte: 5 Septiembre, SIERRA MORENA Pesetas 638,70. 26 Septiembre, SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70. 4 Octubre, MADRID Pesetas 593,70. 17 Octubre, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70. 25 Octubre, WERRA Pesetas 593,70. 7 Noviembre, SIERRA MORENA Pesetas 638,70. 15 Noviembre, WESER Pesetas 593,70. 28 Noviembre, SIERRA CORDOBA Pesetas 638,70. 19 Diciembre, SIERRA VENTANA Pesetas 638,70. LINEA DE CUBA Directamente para la Habana y Galveston saldrán los siguientes vapores: 5 Octubre, SEVDLITZ Pesetas 545,45. 9 Noviembre, LUTZOW Pesetas 545,45. 7 Diciembre, YORCK Pesetas 545,45. Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. Más detalles e informes, el agente general de la Compañía en España LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLQUI, 2 VILLAGARCIA MARINA, 14

Chicuelo, Cagancho y Gitanillo de Triana

CANTARES ESPAÑOLES
Si te dan cincuenta duros
antes de un mes nos casamos,
pues yo tengo otros cincuenta,
y a escote no hay nada caro.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER
Barómetro, 693,7. Sombra, 29,4. Mínima, 12,6. Seco, 16,6.
Húmedo, 15,6. Viento W. fuerza 1. Cielo nublado. Tiem-
po variable. Lluvia de ayer, 0,0.

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

NUEVAS DECLARACIONES DE VILLANUEVA

Vigo.—El ex presidente del Congreso, don Miguel Villanueva, ha hecho nuevas declaraciones relacionadas con el actual momento político.

Cree el señor Villanueva, que el Gobierno del general Berenguer puede celebrar las elecciones, pero a su parecer no debe hacerlo, por tratarse de un Gobierno que carece de filiación política. Por este motivo es un Gobierno que está incapacitado para la obra de convocar unas Cortes.

Ha añadido el señor Villanueva, que es humillante el concepto de tutela que encierra el sistema de erigirse en poder supremo para presidir algo tan importante como son las elecciones generales, de las cuales ha de resultar un Parlamento, con cuyo concurso se debe de gobernar.

La formación del Parlamento, es una de las más difíciles y misteriosas obras de los hombres de Estado, y para llegar al momento real de una convocatoria de Cortes, son precisas muchas cosas que el Gobierno actual no realiza, a pesar de tratarse de un Gobierno que se encuentra en su séptimo mes de vida, y que viene a ser una segunda dictadura, a la cual el ingenio madrileño ha calificado de "dictablanda".

La solución más viable, sería la de un Gobierno que respondiera a la verdadera necesidad de España, que es la de resolver importantes problemas, engendrados por una dictadura de las más bochornosas y dilapidadoras que ha registrado la historia.

Un periodista, preguntó al señor Villanueva, qué personas creía él podían formar Gobierno.

El señor Villanueva respondió que había varias que estaban perfectamente capacitadas para ello.

—¿Podría ser el señor Alba?
—No sé. Carezco de elementos de juicio, pero puedo anunciar que mis amigos y yo no seríamos obstáculo para cualquier solución que tenga por finalidad terminar con la dictadura.

Es esencial que la convocatoria de las Cortes se haga con toda lealtad. Si se convocan primeramente las elecciones municipales y provinciales y después las legislativas y se restablece la normalidad constitucional, me presentaría a las elecciones generales, pues de lo contrario, lo más digno es el retraimiento.

EL CRIMEN DE JALANCE

Valencia.—El doctor López Trigo ha efectuado una arriesgadísima operación al presidente de la Unión Patriótica de Jalance, Edmundo Delgado, que falleció a los pocos momentos.

Uno de los balazos le fracturó la columna vertebral, y el otro le perforó los intestinos.

Se cree que el agresor, ha sido un amigo de la víctima, con quien discutió hace unos días, por haberle robado varios miles de pesetas del reparto de consumos.

Además de jefe de la Unión Patriótica, fue la víctima juez municipal y obligaba a los vecinos a que labraran gratis sus tierras.

Al ser elegido nuevamente juez, el pueblo se amotinó.

Aunque desempeñaba el cargo de practicante, había sufrido varios procesos por ejercicio ilegal de la Medicina.

CINCO OBREROS DETENIDOS

Lugo.—Por disparar tiros contra la casa del capataz de la mina Villadrid, por creerle culpable del planteamiento de la huelga, han sido conducidos a la cárcel de Riveo cinco mineros y puestos a disposición de las autoridades.

REGATAS DE BALADROS

Santander.—Se han celebrado unas regatas de balandros, para las

que se habían inscrito 16, y en las que participaron únicamente cinco. En primer lugar llegó "Viyi"; en segundo, "Madame de Mazarrosa", y en tercero, "Viyi II".

PAMPLINAS, EN SEVILLA

Sevilla.—Numerosos aficionados al cine salieron en automóviles a la carrera por donde debía llegar a esta capital Buster Keaton (Pamplinas), acompañado de su esposa, su cuñada y Luis Alonso.

Pamplinas había adelantado el viaje y los coches que esperaron en la carretera ya de noche, regresaron a Sevilla.

Buster Keaton llegó al hotel, acostándose y después se levantó para ir a una sesión de cine al aire libre, donde contempló en la pantalla una película impresionada por él.

El público le reconoció entre los espectadores, prodigándole entusiasta ovación.

EL SUMARIO DE SERRAN

Barcelona.—El juez especial, señor Alarcón, que entiende en la reconstrucción del sumario de Serrán, ha tomado hoy declaración al dueño de "Maison Dorée", quien dijo que desconocía en absoluto a Serrán.

El juez estuvo dos horas en la Compañía de los coches-camas, examinando los libros para ver la fecha en que Serrán adquirió los billetes para marchar de Barcelona, y a las nueve de la noche, regresó al Juzgado, haciendo entrega del sumario, a un cabo de la Guardia civil.

LA SALUD DE CAMBO

Barcelona.—Según referencias recibidas en Barcelona, el señor Cambó no se halla restablecido por completo, y por lo tanto, no podrá tomar parte intensa en el próximo período político.

MATRIMONIO DE RENE PETIT
San Sebastián.—El sábado próximo contraerá matrimonio el afamado futbolista internacional René Petit, con una señorita de la aristocracia irundarra.

EL CUMPLIMIENTO DE UNA PROMESA

Zaragoza.—Procedente de Segovia ha llegado a esta capital doña Angeles Aguilar, viuda del comandante Martínez Díez, que ha hecho el viaje a pie, recorriendo diariamente 40 kilómetros.

En la época de la Dictadura, al disolver el marqués de Estella la Academia de Artillería, doña Angeles Aguilar ofreció venir a pie para rezar ante la Virgen del Pilar, si eran admitidos en la Academia sus tres hijos, alumnos entonces y que ya han salido oficiales.

EXTRANJERO

FIRMA DE UN TRATADO

París.—Se ha firmado un tratado entre Etiopía, Francia, Inglaterra e Italia, referente al tráfico de armas.

UNA MAQUINA INFERNAL

Hannover.—Esta mañana se encontró en el local de los Sindicatos obreros un paquete conteniendo una máquina infernal, cargada de explosivos y dispuesta para la explosión, que no llegó a producirse milagrosamente.

De haber explotado, hubiera sido suficiente para destruir completamente el inmueble.

La policía ha abierto una información.

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Roma.—En Lussino, al despegar un hidro, a bordo del cual iban diez pasajeros, una pala de la hélice se desprendió, penetrando en el interior de la cabina y matando a una joven y seccionando el brazo a una señora.

Los pasajeros fueron recogidos en canoas automóviles.

Don José Escalada Hernández

Abogado

FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1930

habiéndolo recibido los Auxilios Espirituales

D. E. P.

El señor Presidente de la Asociación de la Prensa; su desconsolada esposa, doña María de la Paz Bomati Jarrín; padres políticos, don Félix Bomati Andrés y doña Piedad Téllez de Meneses; hermanos: Mariano, Juan Ramón y María Teresa; hermanos políticos, tios, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Mañana, sábado, 23, a las nueve de la mañana. Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Zamora, 57.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: Nuestra Señora del Carmen

LA SITUACION POLITICA EN LA ARGENTINA

Buenos Aires.—Ha marchado a Entre Ríos el general Severo Toranzo, inspector general del Ejército.

En Buenos Aires, las tropas siguen acuarteladas, y en Mendoza y en Entre Ríos, se toman precauciones de todo género.

UN AUTOCAR CHOCA CON UN COCHE DE TURISMO

París.—Dicen de Lyon que un autocar ha chocado con un coche de turismo, resultando un muerto y quince heridos.

CHANG-KAI-CHEK VA A INVITAR A LA PAZ GENERAL

Xangai.—El Gobierno de Nankin afirma que en la toma de Tsinan-Fu, los rebeldes perdieron los dos tercios de sus efectivos y considerable material de guerra. Los gubernamentales no encontraron después ninguna resistencia hasta Tien-Tsin.

Circula el rumor de que el mariscal Chang-Kai-Chek va a publicar una proclama invitando a la paz general.

RIVERA

DE LA PROVINCIA

Dos jóvenes ahogados

En el río Camaces, en el sitio conocido por "Puente del Ojo", del término municipal de Hinojosa de Duero, han perecido ahogados dos jóvenes, cuando se bañaban, y cuyo suceso ha causado gran impresión en todo el vecindario.

Parece ser que en la tarde del pasado día 18, llegaron con intención de bañarse en el sitio mencionado del río Camaces, los muchachos Feliciano Gamito Hernández, de catorce años de edad, vecino de Hinojosa, y Angel Fernández Montes, de quince, natural de Lumbrales.

A los pocos momentos de arrojarse al agua los dos jóvenes, fueron arrastrados por la corriente, mientras en la orilla, un niño de corta edad, que había ido con ellos, lloraba amargamente al ver desaparecer a los infortunados muchachos.

Dada cuenta a las autoridades, del triste suceso, se personaron en el lugar del suceso, siendo extraídos los cadáveres de Feliciano y de Angel.

Después de practicadas las oportunas diligencias por el Juzgado municipal de Hinojosa, se ordenó el traslado de los cadáveres al depósito judicial, donde les fué practicada la autopsia, verificándose a continuación el entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo.

Hotel de los Vizcaínos

ONTANEDA-ALCEDA

Recomendamos esta casa por su trato, limpieza y módicos precios e inmejorable situación panorámica.

ESPERARE UN ATRASO

Sírvase en

PARIS NEW-YO K

la Peluquería que cuenta con más número de oficiales

DOCTOR RIESCO, 16 - AGUILERA, 2

LENA.—Se vende leña de cañiño y de raja, de encima, en la dehesa La Dehesilla, a sesenta céntimos los once y medio kilos, en Salamanca, en el domicilio del comprador. Informarán en Corral de Guevara, 8, principal.

PARA ENCUADERNADORES.—Se vende una máquina de coser con alambre continuo. Informarán en la librería de Núñez, calle de García Barrado, 25.

SE ARRIENDAN dos pisos, con baño y jardín, en la calle de Pedega, número 11. Informarán, Sánchez Ruano, número 33.

CARTAS DE LONDRES

La situación en la India.—El uso de películas en las colonias y la censura general del "cine,,.

El informe del Gobierno de la India muestra nuevos aspectos de lo que toma ya en aquel país verdadero carácter de rebelión. En la región de Peshawar y en la línea fronteriza con Afganistán, no cesa la presión de afridis y las-kars, a pesar de los activos bombardeos de la Aviación inglesa. Los puestos militares, reforzados de efectivos, hace ya muchos días, guardan una actitud de defensa y no se intenta por ahora ninguna acción decisiva contra los agresores, ante la incesante movilidad de éstos. Lo más grave del asunto es que los atacantes cuentan con simpatías en la zona donde operan, toda vez que les han facilitado viveres los moradores en ocasiones diversas. Ocupando las alturas mayores y empujándose en una lucha de guerrillas, los afridis resultan difícilmente expulsables de la región de Peshawar. Por otra parte, su osadía crece. Ya se han atrevido a dar golpes de mano en los caminos de acceso a la ciudad, con positivo éxito. Además, un depósito de viveres comarcano, ha sufrido los rigores del asalto y saqueo por elementos de esas tribus y de la de Orakzai, que ha facilitado combatientes mejor pertrechados.

Los chauhams atacaron también durante los últimos días de la semana anterior a los puestos militares y a los pueblos indefensos de Kurram. Las flotillas aéreas han sido empleadas de nuevo contra estos enemigos y el bombardeo de las casas de los principales cabeceñas, llevado a cabo sin tuteos ni vacilaciones. Parece que los grandes daños materiales causados

por las bombas han refrenado algo los ímpetus belicosos de esta fracción. De todos modos, el Gobierno reconoce y proclama que las condiciones actuales del país son de suficiente gravedad para inquietar a las autoridades. La hoguera nacionalista ha prendido y se extiende con ingente vigor, constituyendo un peligro inmediato. Todos los jefes militares están en sus puestos y las tropas apercebidas para cualquier evento.

La comisión investigadora de los aspectos que ofrece la implantación normal del cinematógrafo, como espectáculo, en las Colonias, Protectorados y territorios bajo mandato inglés, ha emitido ya su informe. Esta comisión o comité oficial, fué nombrada por Amery, en Marzo de 1929, cuando aquel era secretario de Colonias. Su objeto era examinar las condiciones vigentes para el uso y censura de las cintas cinematográficas destinadas a su exhibición en los territorios mencionados. Como presidente de ese Cuerpo accidental consultivo figuraba y figura sir William Brass, diputado a Cortes, o "M. P." como aquí se dice abreviado. El comité considera que las películas bien elegidas pueden ser un formidable elemento educativo, pero que deben vigilarse con cuidado las de asunto ameno o instructivo para separarlas de las que no tengan tal carácter, siendo estas últimas prohibidas. Las cintas que se envíen al África tropical, serán objeto de una censura oficial más rigurosa que las precedentes.

De todas partes

¿Qué se puede hacer con la suma de 400 millones de dólares?

Muchísimas cosas, desde luego. Pero John D. Rockefeller opina que es perfectamente posible cambiarle el aspecto actual de Nueva York.

El famoso y pródigo multimillonario dice que va a legar por testamento a Municipio neoyorkino la cantidad citada, a fin de que la ciudad de los cascabeles gane no poco en lo que le falta: belleza urbana.

Quiere Rockefeller que, a su muerte, empiece en Nueva York la construcción de tres grandes parques que "les sirvan a los ciudadanos para reparar el desgaste de energías causado por la vida moderna". Y como para ello habrá que derribar grandes extensiones de edificios, fuerza es reconocer que en el país del materialismo no todo son preocupaciones de índole material.

El salvamento de la tripulación del "Tahiti"

El "Times" ha publicado un extenso artículo comentando muy favorablemente el salvamento de la tripulación y pasaje del "Tahiti".

El salvamento demuestra, una vez más, el valor práctico de la telegrafía sin hilos, que tantos miles de personas ha salvado ya. Las señales de alarma del buque fueron contestadas inmediatamente.

No se tienen detalles completos del salvamento, pero parece que hacia buen tiempo y que una gran parte del éxito corresponde también a no haberse producido pánico a bordo.

Gran parte del correo y equipajes pudo salvarse también.

Comunican de Papago que a la una de la madrugada ha llegado el "Ventura", a bordo del cual iban los pasajeros del "Tahiti". Refieren que una vía de agua hizo muy peligrosa la navegación del "Tahiti" durante tres días. El capitán y la tripulación dieron pruebas de grandes cualidades marineras. Tan pronto como llegó el "Ventura" fueron trasladados a bordo de este buque, primero las mujeres, después los hombres del pasaje y después la tripulación, con gran orden.

Los detalles del salvamento son todavía escasos, debido a la dificultad de las comunicaciones, pero parece deducirse que el tiempo era bueno, logrando la tripulación evitar el pánico entre los pasajeros.

Hubo tiempo suficiente antes de que el "Tahiti" se fuera a pique a causa de una vía de agua en su costado, para transbordar a todos los pasajeros, tripulantes y gran parte de la correspondencia y equipajes de que era portador.

El "Times", en un artículo de fondo, pone de relieve la gran utilidad de la radiotelegrafía a bordo de los buques, que en muchísimas ocasiones ha evitado catástrofes, diciendo que actualmente es más fácil su evitación en el mar que en tierra o en el aire.

Considerando el gran número de viajes que se hacen diariamente por mar, el número de muertos a causa de catástrofes marítimas es reducidísimo. En los diez años después de la guerra el número medio de vidas perdidas en naufragios o accidentes marítimos ocurridos a buques pertenecientes a Inglaterra, no alcanzó siquiera la cifra de 240, debiendo atribuirse la disminución tan sorprendente de este promedio a la constante ayuda prestada por otros barcos que han acudido prestos, gracias al auxilio de la radio y a la escrupulosidad de sus servidores en momentos en que de ellos depende la evitación de catástrofes.

La especulación monetaria en Rusia

En Moscú, la policía venía observando que se realizaban compras de moneda de plata con intención de acapararla y que los compradores eran, o parecían, contrarrevolucionarios que buscaban la desorganización del curso normal de la economía rusa y la depreciación de la moneda.

Después de las consiguientes pesquisas, la policía consiguió detener a varios especuladores, que fueron llevados ante los tribunales. Las condenas han sido severísimas: el especulador Bagdanof, el cajero Simonof, los comerciantes Frolov y Machkov, han sido fusilados.

Otros acaparadores de monedas de plata, han sido condenados a varios años de cárcel, y otros, conducidos a campos de concentración.

PEPE

PROXIMA APERTURA DE SU NUEVO LOCAL

MELLENDEZ, NUM. 25

MALA REAL INGLESA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo:

Agosto, 31, vapor

"ALCANTARA"

Septiembre, 28, vapor

"ASTURIAS"

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña y Vigo, en el mismo día 14 de Septiembre, el vapor

"ARLANZA"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:

Septiembre, 17, vapor

"DARRO"

Octubre, 1, vapor

"DESEADO"

Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas 628,70.

DON AGUSTO MORICHE

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheurbeurg para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rutine y hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

¡INVENTO MARAVILLOSO!

La primera máquina de escribir movida por electricidad, la

Mercedes Original Electra

La más rápida y la más suave Trabaja sin descanso

Máquina de escribir MERCEDES núm. 5 en tamaño hasta 60 cm.

Última creación, la más completa y perfeccionada. Desmontaje fácil. Se hacen cambios de máquinas usadas. Procedentes de los cambios de la sin par MERCEDES, se venden máquinas de escribir de ocasión en inmejorables condiciones. Accesorios para toda clase de máquinas. Reparaciones.

LIPSIA, MÁQUINA CALCULADORA COMPLETA Y PERFECCIONADA PARA TODAS LAS OPERACIONES ARITMETICAS

La más alta recompensa el Gran Premio, en la Exposición Universal de Barcelona

SE DESEA REPRESENTANTE ACTIVO

Representante general:

OTTO HERZOG, MADRID

ANDRES MELLADO, 32

Teléf. 35643



Día 21.— Gran corrida concurso del campo de Salamanca. Se lidiarán seis toros, uno de cada ganadería de Terrones, Villarroel, Hijo de Andrés Sánchez, Hijos de Victoriano Angoso, Encinas y Albayda, por los espadas,

Chicuelo, Villalta y Barrera